.UBAsociales
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Repositorio Digital Institucional

Tipo de documento: Tesina de Grado de Ciencias de la Comunicación

Título del documento: Entre el hogar y la plaza : la construcción de la identidad femenina en el discurso peronista (1951)

Autores (en el caso de tesistas y directores):

María Amanda Sibolich

Oscar Moreno, Tutor

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis): 2013

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: http://repositorio.sociales.uba.ar/

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)
La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR

Repositorio Digital Institucional

.UBAsociales

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Tesina de grado:

Entre el Hogar y la Plaza.

La Construcción de la Identidad Femenina en el Discurso Peronista (1951)

Tutor:
Dr. Oscar Moreno
moreno@sion.com

Alumna:
María Amanda Sibolich
DNI: 31.245.592
Cel: (02323) 15 654917
E-Mail: amandasibolich@yahoo.com

- 2012 -

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 2

- La revista *Mundo Peronista* 5
- El Primer Peronismo y los medios. Panorama general 9

CAPÍTULO 1.
LA MUJER EN LA REVISTA *MUNDO PERONISTA* 12

- Sujeto Maternal 13
- Sujeto de la Intuición 16
- Sujeto del Sufrimiento 18
- La construcción del Otro: lo Masculino 20

CAPÍTULO 2.
EL SUFRAGIO FEMENINO Y EL ROL POLÍTICO DE LAS MUJERES 26

- En deuda con Perón y Evita 29
- Electoras sí, elegibles no 32

CAPÍTULO 3.
LA FIGURA DE EVA PERÓN 39

- La Militancia 39
- El Ejemplo 44
- La Fragilidad 46

CAPÍTULO 4.
EL SUFRAGIO FEMENINO EN LA PRENSA GRÁFICA DE 1947 51

- Democracia 51
- Clarín 60
- La Nación 63

A MODO DE CONCLUSIÓN 68

BIBLIOGRAFÍA 71

ANEXOS 74

INTRODUCCIÓN

El domingo 11 de noviembre de 1951 más de 3.800.000[1] mujeres argentinas se dirigieron a las urnas por primera vez. Las elecciones contaron con una alta participación femenina, más del 90%[2] de las mujeres empadronadas emitieron su voto. La mayoría[3] de esas mujeres, a su vez, votaron por la fórmula que resultaría triunfadora: Perón – Quijano. El presente trabajo intenta indagar acerca de los discursos que circundaron a esas elecciones históricas, en la que las mujeres iniciaron su recorrido por el ejercicio de sus Derechos Políticos.

Nos proponemos revisar cuál fue la construcción de la identidad femenina que se hizo en el discurso peronista, identidad que de alguna manera debía justificar el Derecho al voto que otorgó la Ley 13.010 de Derechos Políticos de las mujeres en 1947[4]. La hipótesis que guía este trabajo indica que la identidad femenina no fue subvertida, sino que el rol clásico de la mujer como encargada de mantener la armonía del hogar fue traspolado a la esfera de lo público, como encargadas de velar por el bienestar del Pueblo, los niños y los hombres de la Nación. A partir de este traslado de la función femenina de lo privado a lo público es que se justificó y defendió la participación femenina en los comicios.

Para realizar esto analizaremos el discurso plasmado en la revista *Mundo Peronista*, en su período inicial, desde el número 1 del día 15 de julio de 1951 hasta el último de ese año, el número 10, del 15 de diciembre. La elección de la publicación se basa en dos razones: primero consideramos que es un corpus que no ha sido revisado exhaustivamente en otras investigaciones. Si bien es material de referencia habitual en diversas investigaciones historiográficas sobre el peronismo; hasta donde pudimos indagar, no es retomado como un material de análisis principal. Consideramos que esta situación de escasa indagación sobre este material lo convierte en una fuente de información

1 VALOBRA, A. (2008) "La Ciudadanía política de las mujeres y las elecciones de 1951", en *Anuario del Instituto de Historia Argentina* Nº8
2 Ibídem
3 Ibídem
4 Ver ANEXO, pág. 123

rica y hasta novedosa, para poder volver sobre el discurso peronista, tema harto investigado, desde una perspectiva nueva.

La otra razón para elegir este material es que lo consideramos representativo del discurso peronista en general, y esto por ser una publicación oficial, en la cual se difundía la Doctrina, por poseer entre sus páginas escritos de Eva Perón, representante innegable del peronismo, y del mismo presidente de la Nación, el General Perón. Además, la revista invitaba a los militantes a leer sus textos en las Unidades Básicas peronistas, lo que nos permite afirmar que el partido avalaba su contenido.

Por otra parte, el período elegido abarca desde las vísperas de las elecciones generales de 1951, en las cuales consideramos que afloran la mayor cantidad de discursos sobre las mujeres y, especialmente, dirigidos a ellas en ocasión de la primera vez que iban a emitir su voto; hasta el período inmediato posterior, que incluye los relatos del "día después", las reflexiones sobre los comicios y sus resultados. También incluiremos un apartado sobre el tratamiento mediático que se dio en la prensa gráfica del debate de la Ley en 1947, que consideramos apropiado como aporte sobre el tema.

Caben entonces en este momento algunas aclaraciones:

a) Cada vez que en este trabajo aparezca la denominación "discurso peronista" se estará haciendo referencia exclusivamente al de la revista *Mundo Peronista*. De más está decir que no nos referimos a la totalidad del discurso peronista, ya que tal empresa sería imposible.
b) Para amenizar la lectura e intentar omitir la repetición constante de palabras, nos tomaremos el atrevimiento de utilizar como sinónimos los términos "discurso", "relato" y "texto". No desconocemos las diferencias existentes entre estos que se plantean en la teoría, sólo elegimos ponerlas entre paréntesis en este trabajo.

En tren de aclaraciones, aprovechamos para realizar las siguientes consideraciones teóricas:

- La definición de **discurso** que adoptaremos es aquella que diera Foucault en su *Arqueología del Saber*, no como "[...] un puro y simple entrecruzamiento de cosas y palabras [...]" o "[...]

una delgada superficie de contacto, o de enfrentamiento entre una realidad y una lengua, la intrincación de un léxico y de una experiencia [...]" sino como "[...] prácticas que forman sistemáticamente los objetos de los que hablan." (1970: 80-81)

- Siguiendo a Hall, retomaremos al concepto de **identidad** como una construcción estratégica y posicional-relacional. Según el autor, "[...] este concepto de identidad *no* señala ese núcleo estable del yo que, de principio a fin, se desenvuelve sin cambios a través de todas las vicisitudes de la historia […] Tampoco es […] ese 'yo colectivo o verdadero que se oculta dentro de los muchos otros 'yos', más superficiales o artificialmente impuestos, que un pueblo con una historia y una ascendencia compartidas tienen en común'. […] El concepto acepta que las identidades nunca se unifican […] nunca son singulares, sino construidas de múltiples maneras a través de discursos, prácticas y posiciones diferentes […]." Dado que las identidades son construcciones discursivas, "[...] debemos considerarlas producidas en ámbitos históricos e institucionales específicos en el interior de formaciones y prácticas discursivas específicas, mediante estrategias enunciativas específicas." (2003:17-18)

Creemos que ambas definiciones se complementan para ayudarnos a lograr el objetivo de nuestro trabajo. Al considerar a los discursos como prácticas formativas, podemos decir que al mismo tiempo que "forman a los objetos de los que hablan", forman a los sujetos a los que se refieren en tanto estos se vuelven objetos del discurso. Los discursos que analizamos "forman" al sujeto femenino, su identidad, que como indica Hall es una construcción discursiva y contextual, nunca estática sino siempre modificable. El discurso peronista realiza una construcción específica de la identidad femenina, que le es funcional a sus objetivos políticos y que le sirve para justificar la integración de las mujeres al mundo de la política partidaria.

Hechas estas aclaraciones creemos pertinente incorporar a esta introducción una breve descripción de la revista que compone nuestro corpus principal, y también un escueto recorrido en torno a la relación que se estableció entre el llamado primer peronismo (1946-1955) y los medios de comunicación. Consideramos adecuado aportar esta información para la descripción del contexto de

emergencia de los discursos analizados.

La revista *Mundo Peronista*

La revista *Mundo Peronista* sale a la venta por primera vez el 15 de julio de 1951. Editada por la Escuela Superior Peronista, organismo responsable de la formación doctrinaria, tenía una frecuencia quincenal y llegó a tener, según indica la misma publicación, una tirada de 100.000 ejemplares. En un principio sólo era posible adquirirla a través de suscripción, en la Unidad Básica a la que se perteneciera, pero luego comenzó a ser vendida en los puestos de diarios.

Sus autores se presentan como

> […] periodistas al servicio de un ideal: el Peronismo, somos periodistas idealistas, peronistas y no profesionales al servicio de una empresa capitalista […] tenemos plena conciencia y la entera responsabilidad de que vamos estableciendo nuevas formas periodísticas, de que somos los pioneros de un nuevo periodismo –digno de la Nueva Argentina de Perón y Evita- del periodismo al servicio de un ideal. Pero periodismo idealista. Del periodismo peronista. (Mundo Peronista, nº19). (MICHI, 1997: 294)

De esta manera, explicitan cuál será la mirada y el contenido que ofrecerá la revista, que no tratará de disimular su función como difusora de la Doctrina Peronista. Cabe aclarar que estos periodistas no pueden ser singularizados, ya que las notas no estaban firmadas, salvo los casos en los que escribían Perón o Evita.

Con el correr de los primeros números la revista comenzó a establecer, en sus 50 páginas, las siguientes secciones fijas:

- Editorial: mensaje firmado por el General Perón, siempre en la primera página.
- Escribe Eva Perón: Palabras de la conductora del Partido Peronista Femenino, dirigida habitualmente a las mujeres.
- Doctrina para Todos: doble página en la que se explicaba parte del cuerpo doctrinario del

peronismo.

- Perón Cumple: doble página en la que se mostraban las acciones que llevaba el Gobierno en distintas provincias del país. Sobre todo obras públicas, construcción de escuelas y creación de fábricas o emprendimientos productivos.
- El Ejemplo Peronista: constaba habitualmente de alrededor de 4 páginas en las que se relataba la crónica de un ciudadano o ciudadana peronista común, con quien era fácil identificarse, que realizaba alguna acción ejemplificadora para el resto de los lectores.
- Descartes. Política y Estrategia: Descartes sería un seudónimo para Perón, que en estas páginas se dedicaba a escribir sobre la actualidad de la gestión de Gobierno, siempre desde la visión de la Doctrina.
- Entre Usted y Yo: escrita en tono humorístico, polemiza sobre diferentes temas vinculados con el partido, el gobierno y la oposición.
- Calendario del Justicialismo: similar a lo que se conoce actualmente en las revistas infantiles como calendario escolar en donde se señalan las fechas patrias del mes, con su respectiva explicación, pero en este caso el contenido tenía que ver con aquellos sucesos significativos para el peronismo.
- Cultura Peronista y El Libro Peronista: una sola página dividida en 2 columnas en las que se promovían las producciones de cine nacional y las publicaciones educativas y de formación realizadas por el partido y escritores afines. En la página siguiente encontramos siempre un poema o un escrito en prosa que exalta la figura de Evita o de Perón o también de alguna de las acciones del gobierno y el sentimiento nacional.
- Respuestas Peronistas: esta era una sección muy particular, ya que aquí, el escritor anónimo tiene encomendada la tarea de responder a los “contreras”, a los partidos y dirigentes opositores, así como (y especialmente) al diario La Nación.
- Amigos de Mundo Peronista: esta sección es lo que conocemos hoy como cartas de lectores. En ella se publicaban los escritos enviados a la redacción, que consistían en odas, poemas, canciones

y anécdotas que ensalzaban las figuras de la conducción del régimen. Estas cartas y mensajes nunca estaban firmadas más que con las iniciales de quienes supuestamente las enviaban.

- El Babia y Además: espacios humorísticos, siempre con relatos o chistes acerca de los “contreras”.
- Cátedra de Conducción Política: ubicada hacia el final de la revista, era la sección que contaba con más cantidad de hojas (entre 8 y 12 páginas), en las que se explicaba el cuerpo doctrinario del peronismo.
- Cátedra Historia del Peronismo: Transcripciones de las charlas de formación doctrinaria que diera Eva Perón en la Escuela Superior Peronista.
- Tu Página de Pibe Peronista: sección infantil en la que se adaptaban los contenidos ideológicos del régimen para que puedan ser aprehendido por los niños y las niñas. Era acompañada por un cuento, que dejaba una enseñanza, ilustrado y a todo color.

Cabe en este punto comentar también que la tapa estaba siempre ilustrada con una fotografía del General Perón o de la Primera Dama, juntos o por separado, y que en su reverso se encontraba la sección “Postales Estadísticas” en la que se exponían gráficos con mediciones realizadas por el organismo oficial en torno a diferentes temáticas como la inmigración, los salarios, la educación, la producción, en los que se mostraba a través de datos concretos cómo el accionar del gobierno mejoraba las condiciones en cada uno de esos temas. Tanto la tapa como su reverso y la contratapa eran impresos a todo color.

Con respecto a su financiación, a partir del número 13 del Año 1, la revista comienza a publicar en reiteradas ocasiones el siguiente anuncio:

> *La Dirección de MUNDO PERONISTA desea manifestar a sus lectores que las ediciones de esta Revista son financiadas, exclusivamente, con la publicidad que en ella aparece inserta y con las sumas que recauda en concepto de suscripciones y venta de ejemplares al público.*
>
> *MUNDO PERONISTA no recibe ninguna subvención particular ni oficial. Además, desde la edición presente nuestra Revista no inserta ni acepta ningún aviso o publicidad oficial, pagos.*

Al hacer este anuncio, la Dirección de MUNDO PERONISTA deja constancia de que la independencia económica de esta publicación ha sido lograda merced al amplio y voluntario apoyo que la misma encuentra en el Pueblo.

(Mundo Peronista Nº13, 15 de enero de 1952, pág. 21)

A través de este comunicado, los editores de la Revista pretendían desligarse de cualquier tipo de acusación que pudiera llegarles acerca de su vinculación con el régimen de gobierno y el enriquecimiento personal, y declaran que el interés que los mueve es el de la difusión de los contenidos del peronismo, por eso publican información oficial, pero no aceptan pagos por ella, como sí lo hace el resto de la prensa gráfica. De esta manera, pretenden también presentarse como independientes del poder económico, pero dependientes del Pueblo, ya que es gracias al apoyo recibido por éste que la Revista consigue publicarse.

La formación doctrinaria también era una parte importante del sentido de la revista. Las doctrinas son, según Perón,

> […] exposiciones sintéticas de grandes líneas de orientación, y representan, en sí y en su propia síntesis, solamente el enunciado de innumerables problemas; pero la solución de esos problemas […] no puede formar cuerpo en esa doctrina sin que constituya toda una teoría de la doctrina misma, así como también de ese análisis surgen las formas de ejecución de esa doctrina y de esa teoría. Una doctrina sin teoría resulta incompleta; pero una doctrina o una teoría sin las formas de realizarlas, resultan inútiles; de manera que uno no ha cumplido el ciclo real e integral mientras no haya conformado e inculcado una doctrina, enseñado una teoría y establecido las formas de cumplir una y otra. (1952: 4)

Siguiendo este sentido de la doctrina como algo que debe ser difundido es que desde la Revista se aconsejará a los lectores que colaboren con la tarea de formación en sus Unidades Básicas, en las fábricas, en sus hogares, a través de la reproducción y la distribución de los contenidos de la Revista. Son varios los números en las que encontramos un recuadro titulado “El

Material de Mundo Peronista". En el texto no sólo se autoriza, sino que se pide la reproducción del material, su utilización, especialmente con fines doctrinarios. Consideran a los contenidos un *patrimonio social*, contenidos escritos por los "ciudadanos para la masa ciudadana del movimiento peronista"[5].

El Primer Peronismo y los medios. Panorama general

Juan Domingo Perón asume la presidencia de la República Argentina por primera vez el 4 de junio de 1946, ganando en las urnas de una manera contundente y obteniendo casi los dos tercios de la Cámara de Diputados, la mayoría de los puestos del Senado y casi todas las gobernaciones provinciales. La relación del régimen con los medios existentes era conflictiva y Perón llega al poder con toda la prensa en contra:

> Durante la campaña electoral, los grandes diarios nacionales prácticamente no otorgaron espacio a las actividades del frente peronista […] Actos peronistas que concentraban una gran cantidad de gente, apenas eran mencionados y cuando se destacaba alguna información sobre el peronismo, sólo era para señalar un escándalo […] El nombre de Perón era prolijamente evitado […] (VARELA, 2006-2007: 3)

Desde su asunción, Perón entendió la importancia de la función que cumplen los medios masivos, sobre todo en cuanto ellos debían ser los transmisores de la doctrina del nuevo régimen para el pueblo que lo había elegido; y se abocó a desarrollar una serie de medidas tendientes a logar el control de los existentes y la creación de nuevos espacios de comunicación masiva afines al régimen.

Durante el primer período de su gobierno (1946-1951) existieron dos sistemas de medios: la radio y la prensa gráfica. Llegando al final de la primera presidencia, se agregará un tercer sistema: la televisión, que hace su aparición en 1951 pero cobrará masividad recién durante la década de 1960. Para lograr el control de estos sistemas, se establecieron diversas políticas autoritarias y restrictivas.

[5] Ver ANEXO, pág. 84

Según Sergio Arribá, "[…] el gobierno restringió tres libertades básicas del individuo: a) la libertad de expresión –y sus dos variantes, libertad de pensamiento y libertad de opinión-, b) libertad de imprenta y c) libertad de prensa." (2009: 78). En cuanto a la libertad de expresión, la limitó con medidas como la inclusión en 1949 de la figura de *desacato*[6] en el Código Penal, lo que producía la autocensura en las críticas al gobierno, y la declaración del estado de sitio en el país, para suspender las garantías constitucionales. Con respecto a las libertades de imprenta y de prensa, fueron coartadas con medidas como allanamientos, clausuras y expropiaciones tanto de los medios como del papel prensa, también se produjo la adquisición de imprentas, medios gráficos y radios por parte del gobierno.

En cuanto a las medidas político-legales adoptadas por el gobierno peronista, podemos señalar la aplicación del *Manual de Instrucciones para las Estaciones de Radiodifusión,* aprobado por decreto por el General Farrel en 1946, que constaba de 307 artículos que regulaban los contenidos de las emisiones y prohibían apartarse de la información oficial. Pero no todas las disposiciones fueron restrictivas, sino que se desarrollaron también medidas protectoras para con los trabajadores de prensa, como el *Estatuto del Periodista Profesional,* creado en 1946 durante la presidencia de Farrel pero influido por las acciones realizadas por Perón desde la Secretaría de Trabajo y Previsión Social. Este estatuto reguló la actividad periodística y otorgó a los trabajadores de prensa el mismo carácter y los mismos beneficios con los que contaban los trabajadores de otros rubros. Asimismo, el peronismo realizó "[…] 'medidas de fomento' de la industria cultural nacional (cuotas de exhibición para el cine argentino y de apoyo crediticio para la industria cinematográfica, políticas de exhibición popular en el interior del país)" (VARELA, 2006-2007: 5).

Otra acción de gran importancia realizada en el primer período presidencial de Perón, fue la adquisición por parte de allegados al gobierno de distintos medios de prensa y radiodifusión, lo que producía la ampliación del panorama mediático oficial, sin estar esos medios en manos directas del gobierno. Es así que "en noviembre de 1948, el ex presidente del Banco de Crédito Industrial,

[6] Se define el desacato como la falta de respeto hacia una autoridad. El Código Penal argentino lo preveía en el artículo 244, como la ofensa al honor o al decoro de un funcionario público en el ejercicio de sus funciones. La penalidad se agravaba en caso de que el ofendido fuera el Presidente de la nación, un gobernador, un ministro, un legislador o un juez. Esta figura fue derogada en 1993.

Orlando Maroglio, adquirió el 51% de las acciones de Editorial Haynes Ltda. Ésta era la editorial más importante del país." (ARRIBÁ, 2009: 86) Esta empresa publicaba varias de las revistas más populares de la época, como *Mundo Argentino, El Hogar, Caras y Caretas* y *P.B.T.* A partir 1951, a todas estas publicaciones se les sumó la revista *Mundo Peronista*, que circuló hasta 1955.

A continuación presentamos el resultado de nuestro trabajo, que se divide en cuatro capítulos: el primero de ellos intenta relevar las características específicas que adoptó la identidad femenina para el peronismo, desentrañar cómo eran y cómo debían ser las mujeres. El segundo abordará específicamente el caso del voto femenino, qué tratamiento se le dio y cómo se construyó discursivamente el rol político de las mujeres. El tercer apartado retoma la figura de Eva Perón como modelo de mujer para el peronismo y las transformaciones que fue sufriendo su identidad. Por último, el capítulo cuatro retomará la cobertura que tres medios gráficos, *Democracia*, *Clarín* y *La Nación*, hicieran en 1947 del debate parlamentario y la aprobación de la Ley 13.010 de Derechos Políticos de las Mujeres.

CAPÍTULO 1.

LA MUJER EN LA REVISTA *MUNDO PERONISTA*

En este capítulo intentaremos indagar acerca de la construcción de la identidad del sujeto femenino que se hace en la revista *Mundo Peronista.* Cómo es la mujer deseada, esperada, que se construye en el discurso peronista. Hablamos de *construcción identitaria* porque el concepto de identidad que retomaremos no es el llamado *esencialista,* que concibe "la identidad como algo dado que definiría de una vez y para siempre al individuo y que lo marcaría de manera casi indeleble." (CUCHE, 1996: 109) Rechazamos las concepciones que profesan lo que este autor llama "representación casi genética de la identidad", una "identidad [que] sería preexistente al individuo que no puede hacer otra cosa que adherir a ella" (1996: 109) Como indica Cuche: "Concebida de esta manera, la identidad parece una esencia que no puede evolucionar y sobre la cual ni el individuo ni el grupo tienen ninguna influencia." (1996: 109).

Por el contrario, nuestra concepción de identidad se basa en la idea de *construcción.* Construcción que hacen los grupos y los sujetos frente a la pregunta por el ser, en la cual se considera tanto lo que se es como lo que no se es. Ese juego de oposiciones, de referencia a la alteridad, es el terreno más rico para la construcción de la identidad. "No hay identidad en sí, ni siquiera únicamente para sí. La identidad es siempre una relación con el otro. […] identidad y alteridad tienen una parte en común y están en una relación dialéctica. La identificación se produce junto con la diferenciación." (1996: 112)

Siguiendo esta línea de pensamiento, retomaremos a Hall en su definición de identidad, cuando postula:

a) El concepto de identidad […] [es] estratégico y posicional. […] acepta que las identidades nunca se unifican […] nunca son singulares, sino construidas de múltiples maneras a través de discursos, prácticas y posiciones diferentes […]. están sujetas a una historización radical, y

en un constante proceso de cambio y transformación. (HALL,1996: 17)

b) Las identidades […] se constituyen dentro de la representación y no fuera de ella. […] las identidades se construyen dentro del discurso […] debemos considerarlas producidas en ámbitos históricos e institucionales específicos, en el interior de formaciones y prácticas discursivas específicas, mediante estrategias enunciativas específicas. (1996: 18)

c) Las identidades se construyen a través de la diferencia, no al margen de ella. […] el significado 'positivo' de cualquier término […] sólo puede construirse a través de la relación con el Otro. (1996: 18)

La concepción de *construcción discursiva* de la identidad nos permitirá buscar y encontrar las concepciones de "lo femenino" dentro del discurso que queremos analizar. Esta concepción también nos permitirá echar una mirada hacia la otredad, hacia lo que Hall llama, retomando a Laclau el "afuera constitutivo" (1996: 18) en este caso de lo femenino, que es precisamente lo masculino, específicamente en la relación que se establece entre ambas identidades.

Intentaremos entonces en esta sección realizar dos tareas: primero, reconstruir en el discurrir de la discursividad de la revista *Mundo Peronista*, en su relato, la construcción que se hace de la identidad femenina y, luego, establecer qué relaciones de género se establecen entre esta construcción y la que se hace de la masculinidad.

Sujeto Maternal

La primera construcción discursiva que encontramos en la publicación es también la más obvia, ya que es aquella que está directamente relacionada con la biología femenina: la asunción de que toda mujer es y debe ser madre. A partir de una mirada desde lo que acabamos de llamar *concepción esencialista* de la identidad, el peronismo, en su práctica discursiva, asume que todas las mujeres que se dignen de llamarse mujeres, son, de alguna manera u otra, madres. Y decimos de alguna manera u otra, porque, y paradójicamente, la principal figura de la maternidad es representada por una mujer que nunca tuvo hijos, Eva Perón:

> *Ella, la mujer que firma 'E.P', resume la ternura y la bondad de todas las hijas cariñosas de nuestra tierra. La abnegación desvelada de las madres, la sentimental solicitud de todas las hermanas que son novias alguna vez... ¡la femenina, delicada e inefable condición de las mujeres criollas!*
>
> ("E.P." en *Mundo Peronista* Nº2, 1º de agosto de 1951, pág. 14)

Eva Perón es la "madre de todos los argentinos", y así logra suplir la carencia de descendencia propia, siendo ella quien cuida de aquellos que más necesitan: los niños y los descamisados, en un primer momento, y más adelante serán también las mujeres quienes quedarán bajo su ala.

Pero, contrariamente a lo que podría pensarse, la identificación de la feminidad con la maternidad no es en el discurso peronista algo negativo, o una cualidad que le impida al sujeto femenino conformarse como sujeto político. Precisamente, lo que ocurre es todo lo contrario. Dado que la mujer es la única capacitada para ser madre, es que puede acceder a distintos derechos, por ejemplo, el derecho a voto. Como indica Barry:

> Perón […] señaló que la ley [Nacional 10.013, de Derechos Políticos de las Mujeres] modificaba un anacronismo político. Remarcó también que algunos hombres todavía preferían ver a la mujer relegada a un lugar secundario en la vida del pueblo, hecho injusto debido a que ella es 'la primera maestra del niño desde su cuna […] donde comienza a enseñarle al hombre que debe ser honrado, virtuoso y patriota' es decir, la importancia de que la mujer votara radicaba más en su rol de madre que de ciudadana y serviría para guiar a sus hijos hacia un futuro mejor. (2009: 76)

La mujer se constituye entonces en la primera encargada de la crianza de los hombres del futuro, hombres que retomarán y practicarán la doctrina peronista. Es por eso que se vuelve importante el rol de la madre como primera cuidadora y educadora de esos hombres que serán el futuro del Justicialismo.

En relación con esto, Sara Perrig introduce el concepto de *Sujeto Maternal*:

> El discurso peronista reconoció a las mujeres los derechos cuidadanos en tanto sujetos maternales y no por razones de igualdad que argumentaban las sufragistas desde hacía décadas, sino con una concepción diferencial del sexo fuertemente anclada en un proceso de identificación de las mujeres-madres con la figura de Eva Perón, que refuerza el amor, la creatividad y la capacidad para la crianza como atributos naturales de las mujeres. (2008: 18)

Es a través de la maternidad que las mujeres logran convertirse, para el peronismo, en sujetos. Y la condición de sujeto implica también la posibilidad de tener Derechos.

Podríamos indicar que se produce una resignificación de la concepción de la maternidad. La reproducción humana y la capacidad, natural para el discurso peronista, de las mujeres de crianza las coloca en posición de sujetos. Si ellas pueden parir y educar en sus hogares a los ciudadanos del futuro, bien pueden entonces poseer los derechos que derivarían de semejante responsabilidad. Si ellas forman desde el momento de su nacimiento las conciencias de los futuros votantes, entonces serían también capaces de votar ellas mismas. Como indica Barry:

> [...] ser buenas madres era ser buenas peronistas, y su 'misión sagrada' pasaba a ser la difusión de la doctrina peronista. Las madres serían también las adoctrinadoras por excelencia, pues ellas son las primeras formadoras de la conciencia de sus hijos. Ellas serían las que instruirían, inculcarían y enseñarían a sus hijos la doctrina peronista. Si las mujeres-madres eran las creadoras de conciencia, era posible que Perón buscara penetrar más profundamente en la sociedad y más a largo plazo, en lugar de lograr una simple adhesión política. (2009: 154)

Las mujeres-madres entonces se convertirán en las primera difusoras de la doctrina peronista. En estos discursos no se concibe la posibilidad de que una mujer no sea peronista. Si se es “buena madre” o “buena mujer”, necesariamente se responderá a la doctrina justicialista. En el relato, no hay cuestionamientos acerca de otra posibilidad, de hecho lo que hay es una negación de otra posibilidad:

Ninguna mujer argentina puede no se peronista. Un voto para nosotros no es una cuestión electoral, ¡es una cuestión de cariño!

("Escribe Eva Perón. La mujer peronista" en *Mundo Peronista* Nº4, 1º de septiembre de 1951, pág. 5)

Sujeto de la Intuición

Junto con la concepción del *Sujeto Maternal*, encontramos en las mujeres al *Sujeto de la Intuición.* El ámbito de la razón es negado a las mujeres en el discurso peronista. Son los hombres quienes piensan con el cerebro, a diferencia de las mujeres quienes están dominadas por el sentir y por la intuición:

[...] comprendemos que la vocación de la mujer está no solo en saber, sino en sentir también.

("E.P." en *Mundo Peronista* Nº2, 1º de agosto de 1951, pág. 14)

Cuando una mujer tiene la intuición de que un hijo que está lejos, está enfermo o le ha pasado una desgracia, es porque siente y ve con los ojos del alma y el corazón; es porque la mirada se ha alargado más allá; la mirada del amor, que siente presiente y ve todo.

("Cátedra: Historia del Peronismo" en *Mundo Peronista* Nº2, 1º de agosto de 1951, pág. 46)

Nuevamente, desde una mirada *esencialista*, las mujeres poseen "naturalmente" algo que podría considerarse un "sexto sentido". La posibilidad de intuir, presentir, sentir; sin pasar por la razón, las necesidades de los otros y a partir de esa capacidad poder satisfacerlas.

Bourdieu llama a la intuición femenina una "forma especial de la peculiar lucidez de los dominados [...]" (2010: 45) Dada la sumisión objetiva y subjetiva por parte de los hombres a la que están sujetas las mujeres, estas deben desarrollar un tipo especial de sensibilidad. La dominación masculina "estimula u obliga a la atención y a las atenciones, a la vigilancia y a la atención necesarias para adelantarse a los deseos o presentir los disgustos." (2010: 45) Para el autor, la adquisición de

esta competencia por parte de los dominados, o en este caso las dominadas, forma parte de un mecanismo adquirido para complacer la mirada del dominador. Este esquema comportamental es producto de la asimilación y naturalización de las relaciones de poder que se inscriben en los cuerpos y las conciencias de las dominadas, a pesar de ellas. Y hablamos de complacer, ya que la intuición es considerada una característica favorable a las mujeres. La intuición femenina es, en el relato analizado, una virtud tanto en los ojos del dominador como de las dominadas:

> *Intuición: Inteligencia del Corazón*
>
> *La intuición no es otra cosa que la inteligencia del corazón; por eso es también facultad y virtud de las mujeres, porque nosotras vivimos guiadas más bien por el corazón que por la inteligencia. Los hombres viven de acuerdo con lo que razonan; nosotras vivimos de acuerdo con lo que sentimos; el amor nos domina el corazón, y todo lo vemos en la vida con los ojos del amor.*
>
> ("Cátedra: Historia del Peronismo" en *Mundo Peronista* Nº2, 1º de agosto de 1951, pág. 46)

"Ver la vida con los ojos del amor" no es aquí algo negativo. No indica, como podría parecer, ingenuidad o falta de inteligencia por parte de los sujetos femeninos, sino otro tipo de inteligencia, diferente a la racionalidad masculina. La posibilidad de sentir, intuir y estar dominadas por el corazón se transforma en algo positivo y revalorizado. Incluso, indica Perón que si bien las mujeres no son racionales, la intuición más algún tipo de capacitación podría llevarlas a lograr grandes cosas en el mundo de la política:

> *[...] hay una interpretación aún de esa fórmula simple de la conducción, y que es casi intuitiva. Por eso yo tengo un poco de fe en que las mujeres capacitadas para esto pueden llegar a grandes destinos, porque en ellas se ha conservado más profundamente guardada la intuición, y ese sentido de la conducción tiene mucho de intuición.*
>
> ("Habla el General Perón" en *Mundo Peronista* Nº1, 15 de julio de 1951, pág. 18)

En las mujeres se encuentra algo que tiene que ver con lo primitivo, lo pasional. No han llegado a una etapa superior de racionalidad como sí lo han hecho los hombres, pero esta conservación es un "plus" que poseen las mujeres, que combinado con la capacitación correspondiente podría llevarlas a hacer grandes acciones, hasta la posibilidad de conducción política.

Sujeto del Sufrimiento

Como indicamos en el apartado anterior, según el mismo General Perón, las mujeres podrían alcanzar el grado de conducción dentro de la acción política, porque "la conducción tiene mucho de intuición". Pero, al mismo tiempo, la manera de hacer política para las mujeres peronistas reside en la resignación y la abnegación. Si la conducción tiene mucho de intuición, la política femenina tiene mucho de sacrificio:

> *Debemos pensar que las mujeres no aspiramos a los honores, sino a los trabajos, y en este sentido quiero dejar bien establecido que las mujeres que ocupen algún cargo después del 11 de noviembre no lo considerarán ni lo ejercerán como un 'honor'. Deberán trabajar incansablemente [...]*
>
> ("Escribe Eva Perón. Compañeras" en *Mundo Peronista* Nº6, 1º de octubre de 1951, pág. 5)

> *Nosotras, las mujeres peronistas, no hemos venido al movimiento por mezquinas y egoístas ambiciones personales.*
>
> *Tenemos el corazón lleno de ideales puros y de sentimientos nobles. No luchamos por nosotras ni para ganar un puesto. Estamos acostumbradas al sacrificio que para nosotras, mujeres, es la cosa más natural del mundo; pero nuestros sacrificios tienen siempre una razón superior, que en este caso es el bien del Pueblo y de la Patria.*
>
> *Entre nosotras, mujeres de un pueblo noble y generoso, el sacrificio es una cosa de todos los días. […]*
>
> *cada mujer peronista debe saber que tiene sobre sí una responsabilidad que sólo puede salvar de una sola manera: con su propio sacrificio.*

(“Escribe Eva Perón. Compañeras” en *Mundo Peronista* Nº5, 15 de septiembre de 1951, pág. 5)

El Partido Femenino cumplirá así con la misión política que le ha señalado el General; sustituyendo la ambición por la generosidad, y para eso convertirá los honores en cargos de sacrificio y abnegación.

(“Escribe Eva Perón. Compañeras” en *Mundo Peronista* Nº6, 1º de octubre de 1951, pág. 5)

En estos párrafos dirigidos específicamente a las mujeres en ocasión del primer sufragio femenino y de la constitución de las listas electorales con inclusión de las mujeres, el mensaje de Eva Perón es claro: las mujeres renunciarán a los honores, a la ambición, al egoísmo, y con estas renuncias, también a la posibilidad de conducción. Hito de esta concepción de la manera de hacer política desde la feminidad es el famoso renunciamiento de Eva Perón a la vicepresidencia de la nación, que analizaremos en los próximos capítulos

Las mujeres se constituyen entonces en *Sujetos del Sacrificio*. Está, nuevamente desde una mirada *esencialista* de la identidad, en su naturaleza. Este sacrificio implica nunca ser protagonistas, sino el trabajo incansable sin honores. El mismo tipo de trabajo indiferenciado que realizan las mujeres en el hogar, se traspola al mundo público, donde deberán dar todo sin esperar ningún tipo de reconocimiento, porque eso sería algo egoísta, y las mujeres deben ser “Fraternales, generosas, abnegadas y sacrificadas […] 'Un hombre de acción es el que triunfa sobre los demás. Una mujer de acción es la que triunfa para los demás'”. (BARRY, 2009: 150 -151). El mejor ejemplo de esto es precisamente la conductora del Partido Peronista Femenino, Eva Perón:

ABRAZADA A LA PATRIA TODO LO DARÉ, PORQUE HAY POBRES EN ELLA TODAVÍA, PORQUE HAY TRISTES, PORQUE HAY DESESPERADOS, PORQUE HAY ENFERMOS. MI ALMA LO SABE, MI CUERPO LO HA SENTIDO. PONGO JUNTO AL ALMA DE MI PUEBLO MI PROPIA ALMA.

(“E.P.” en *Mundo Peronista* Nº2, 1º de agosto de 1951, pág. 14)

La construcción del Otro: lo Masculino

La construcción *esencialista* de la identidad femenina que se realiza en la revista *Mundo Peronista*, está al mismo tiempo soportada por una referencia constante de oposición al mundo de lo masculino. La mujer es madre, el hombre no; la mujer es intuitiva, el hombre es racional; y en el ámbito público-político, participa desde una posición diferenciada a la del hombre, desde el sacrificio y la renuncia a los honores. El Otro-Masculino se convierte entonces en una referencia para la definición del Ser-Femenino.

Históricamente, la relación entre hombres y mujeres se presenta como una relación de dominación, basada en argumentos biologicistas para relegar a la mujer a un lugar de no participación. El mundo público y el mundo privado se dividen y las mujeres tienen prohibida la salida. Decimos, junto con Bourdieu que "El orden social funciona como una máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya: es la división sexual del trabajo, distribución muy estricta de las actividades asignadas a cada uno de los sexos, de su espacio, su momento, sus instrumentos." (2010: 12) Y al mismo tiempo, esta división sexual del trabajo que condena a la mujer al ámbito de las actividades privadas, se justifica y afirma mediante una reconversión cultural de las diferencias biológicas entre hombres y mujeres:

> La diferencia *biológica* entre los *sexos*, es decir, entre los cuerpos masculino y femenino, y, muy especialmente, la diferencia *anatómica* entre los órganos sexuales, puede aparecer […] como la justificación natural de la diferencia socialmente establecida entre los sexos, y en especial de la división sexual del trabajo. (2010: 13)

Es así que el espacio propio de las mujeres es, histórica y naturalmente, el privado, el ámbito del hogar; mientras que a los hombres se les reserva el ágora, el espacio público, el de la política y la acción valorada. Y hablamos de valoración porque, contrariamente a lo que podría pensarse, la relación público-privado no es una relación de complementariedad y no poseen el mismo valor social.

Lo privado y lo público, indica Amorós, no han tenido en todas las épocas y en todas las sociedades las mismas connotaciones que en la actualidad, pero

> […] constituyen lo que podríamos llamar una invariante estructural que articula las sociedades jerarquizando los espacios […] las actividades socialmente más valoradas, las que tienen mayor prestigio, las realizan prácticamente en todas las sociedades conocidas los varones. […] son las actividades más valoradas las que configuran o constituyen el espacio de lo público: es el espacio más valorado por ser el del reconocimiento, de lo que se ve, de aquello que está expuesto a la mirada público, por definición. (1994: 1)

Siguiendo esta línea de pensamiento, el espacio privado, las actividades reproductivas que se dan dentro del hogar, aquellas realizadas por las mujeres, son las actividades menos valoradas, porque precisamente no son objeto de apreciación pública. Las mujeres realizan en el hogar aquello que están preparadas naturalmente para hacer, y es por eso que no merecen ningún tipo de reconocimiento social. El hogar es el espacio de la *indiscernibilidad* (AMOROS, 1994), cualquier trabajo femenino es intercambiable por otro.

Es mediante esta concepción androcéntrica del orden social que las mujeres quedan excluidas de lo público, y con ello de la política. Bajo el manto una diferenciación biológica, lo que se justifica es la dominación masculina y el rechazo de lo femenino en el mundo de lo valorado. De esta manera se realiza lo que Lévi-Strauss llama *prohibición de tareas* (AMOROS, 1994), los hombres prohíben a las mujeres participar de las tareas prestigiosas de la sociedad, como participar en política; prohibición que se hace bajo un argumento biológico de la incapacidad natural de las mujeres para razonar. Esta prohibición relativamente explícita en un primer momento, se va transformando con el tiempo en creencias que las mujeres asimilan. Este acto de simple violencia y discriminación, se va transformando en lo que Bourdieu llama *Violencia Simbólica*, que debe su eficacia a la inscripción en los cuerpos en forma de disposiciones. La prohibición existe en un primer momento de manera

explícita y hasta reglamentada por la leyes, pero como indica Bourdieu,

> […] pueden sobrevivir mucho tiempo a la desaparición de sus condiciones sociales de producción. Observamos que, cuando las presiones externas son abolidas y las libertades formales -derecho a voto, derecho a la educación, acceso a todas las profesiones, incluidas las políticas- se han adquirido, la autoexclusión y la 'vocación' […] acuden a tomar el relevo de la exclusión expresa. (2010: 58)

Se da una "especie de *agorafobia socialmente impuesta* que puede sobrevivir largo tiempo a la abolición de las prohibiciones más visibles y que conduce a las mujeres a excluirse voluntariamente del *ágora.*" (2010: 58)

En relación con esto, cabe recordar que el período de publicación de la revista *Mundo Peronista* que estamos analizando es aquel que se encuentra en las vísperas de las elecciones nacionales presidenciales de 1951, primeras elecciones en que las mujeres están legalmente habilitadas para votar. Pero esa habilitación formal no implica necesariamente que las mujeres concurran a las urnas o, más aún, se dispongan a participar en actos políticos o de las listas electorales. Es por eso que el peronismo debe darse una estrategia para lograr que la mujer participe de las elecciones, y esa estrategia no es subvertir la identidad femenina construida hasta el momento, sino precisamente reafirmar las condiciones "naturales" de las mujeres, apreciándolas como buenas en sí mismas, valiosas y dignificantes de los femenino. Como indican Bianchi y Sanchis,

> […] la mujer hace política a través de su condición de esposa, madre, ama de casa. De este modo, la apertura de nuevas perspectivas para las mujeres […] se apoya en viejos modelos y roles tradicionales: el ámbito hogareño y las funciones domésticas serán el punto de apoyo de la identidad que permitirá a las mujeres proyectarse políticamente. (1988: 61)

El discurso peronista entonces elevará el espacio privado, el ámbito del hogar, a una categoría

de similar valor que el ámbito público. Las actividades tradicionales de las mujeres no se encontrarán entonces en un lugar de inferioridad en comparación con el trabajo realizado por los hombres, sino que será tan necesario y útil como este. Discursivamente se construye una idea, ahora sí, de complementariedad entre los sexos. Las mujeres no deben necesariamente volcarse hacia el ámbito de lo público para hacer o participar de la política, sino que es el hogar el que se politiza, dando una posibilidad a las mujeres de introducirse de manera incipiente en el mundo público sin dejar de lado lo conocido.

La casa se transforma de este modo, en un espacio más de circulación de la doctrina peronista, y son las mujeres quienes tienen la responsabilidad de la transmisión:

> *La "gente" de la oligarquía dice que es mala educación hablar de política cuando se está de visita en casa ajena.*
> *La mujer peronista no debe tener en cuenta esos prejuicios de la oligarquía. Mala educación era 'vender la patria como ellos la vendieron'.*
> *[…] Las mujeres peronistas tenemos […] la misión extraordinaria de predicar el Justicialismo. Hasta el 11 de noviembre tenemos que predicar con la idea fija de "convencer", conquistando cada día por lo menos un voto seguro para Perón.*
>
> ("Escribe Eva Perón. La mujer peronista" en *Mundo Peronista* Nº4, 1º de septiembre de 1951, pág. 5)

> *Cada mujer peronista debe ser una incansable defensora de la doctrina y de todo lo que ha hecho Perón. En su casa, en la calle, en las reuniones familiares, en la tienda, en el mercado, en su empleo de oficina o de fábrica, debe buscar los motivos para hacer conocer la verdad de Perón y de todo lo que él está haciendo por la felicidad de su pueblo y por la grandeza de su Patria.*
>
> ("Escribe Eva Perón. Diez consignas para la mujer peronista" en *Mundo Peronista* Nº2, 1º de septiembre de 1951, pág. 5)

Pero, como podemos observar en el párrafo anterior, comienzan a delinearse nuevos ámbitos

de acción política para las mujeres. Al mismo tiempo que se indica que es posible hacer política desde el hogar, se anima a las mujeres a considerar nuevos espacios posibles de ser politizados, como el "empleo de oficina o la fábrica". De forma incipiente, se llama a las mujeres a una nueva forma de participación política femenina:

> *La propaganda que se haga debe ser realizada exclusivamente por la mujer. Pegar carteles no es indigno de ninguna mujer. Lo indigno es precisamente no sacar la cara [...]*
>
> ("Escribe Eva Perón. Diez consignas para la mujer peronista" en *Mundo Peronista* Nº2, 1º de septiembre de 1951, pág. 5)

> *Por eso el 22 de agosto ninguna mujer peronista se quedará en su casa pudiendo estar en la plaza de Mayo.*
>
> *[…] La que pueda ir a la plaza de Mayo, que vaya; sin ningún temor, porque estará protegida por los hombres honrados del trabajo.*
>
> *La que no pueda ir que haga llegar, en cambio, a alguna compañera o a muchas compañeras.*
>
> ("Escribe Eva Perón. Una Sola Consigna: el 22 de agosto." en *Mundo Peronista* Nº3, 15 de agosto de 1951, pág. 5)

La calle y la plaza pública se transforman en nuevos espacios permitidos para las mujeres, quienes no deben olvidar su lugar de pertenencia, pero que están habilitadas ahora a participar de nuevas formas de hacer política.

Podemos decir entonces que si bien la identidad femenina que se construye en el discurso peronista tiene mucho de tradicional, remarcando el rol maternal, la intuición y el sufrimiento; podemos ver algo de lo que Bourdieu llama *herejía* (2001) en el discurso peronista. En su estudio sobre la clase trabajadora peronista masculina, Daniel James hace referencia al poder social herético del peronismo, notando como el discurso peronista revalorizaba la identidad obrera logrando que esta clase social dejara de tener vergüenza sobre su condición de obrera y pasara a sentir orgullo, respeto

propio y dignidad (2010). Haciendo un parangón con esta dignificación por parte del peronismo de la identidad obrera, podríamos decir que ese mismo discurso, pero dirigido a las mujeres, revaloriza sus tareas, resignifica lo femenino, agregándole valor.

Siguiendo a Bourdieu encontramos que “la subversión herética explota la posibilidad de cambiar el mundo social cambiando la representación de ese mundo que contribuye a su realidad [...]” (2001: 97) El discurso herético “contribuye prácticamente a la realidad de lo que enuncia por el hecho de anunciarla, de preverla y de hacerla pre-ver, de hacerla concebible y, sobre todo, creible y crear de esta forma la representación y la voluntad colectivas que pueden contribuir a producirla.” (2001: 97) De esta manera, la revalorización y politización del ámbito privado propio de lo femenino, su resignificación política permite comenzar a enunciar algo que antes era inconcebible, la posibilidad real de participación politica de las mujeres, y no solamente mediante la emisión del voto, sino también con la habilitación a las mujeres a participar de actividades que antes eran inconcebibles, como asistir a un acto en Plaza de Mayo o realizar pintadas en la noche, horario considerado inadecuado para ellas. También, habilita a las mujeres a discutir sobre política, en sus casas, el mercado o sus trabajos. Comienza a considerarlas como interlocutoras válidas en una discusión política. Logra de alguna manera que las mujeres comiencen a *nombrar lo innombrable.*

Y es por eso que podríamos decir que si bien el discurso peronista conserva en su construcción identitaria femenina mucho, o todo, sobre el rol tradicional de las mujeres en la sociedad, al mismo tiempo lo modifica. Si consideramos que “la subversión política presupone una subversión cognitiva, una reconversión de la visión del mundo” (2001: 96), podemos decir que el peronismo realiza en sus prácticas discursivas una modificación de la mirada sobre la mujer y sus actividades que si bien no es revolucionaria, sí es novedosa y de alguna manera subversiva. Plantea una subversión, mediante la cual el espacio infravalorado se vuelve revalorizado. La novedad es que desde su logar de mujeres pueden ahora formar parte también del espacio público. Y para defender su espacio por excelencia, que sigue siendo el hogar, no sólo pueden, sino que deben participar políticamente.

CAPÍTULO 2.

EL SUFRAGIO FEMENINO Y EL ROL POLÍTICO DE LAS MUJERES

En 1947, Eva Perón pronunció dos discursos, breves pero interesantes para el análisis, que la posicionarían como la vocera por excelencia del voto femenino y como referente acerca del futuro quehacer político de las mujeres. El primero de esos discursos fue una alocución radial realizada el día 27 de enero, conocido como el "Mensaje a la Mujer Argentina"[7]. Este texto pone sobre el tapete el tema del sufragio femenino, e intenta establecer algunos lineamientos acerca de las futuras posibilidades políticas de las mujeres. Indica Eva Perón:

> *[…] Vibré contigo, porque mi lucha, es también la lucha del corazón de la mujer que en los momentos de apremio, está junto a su hombre y su hijo, defendiendo lo entrañable.*
>
> *Sí, defendiendo la mesa familiar […] Defendiendo […] todo aquello que la mujer tiene el deber de defender: su sangre, su pan, su techo, sus sueños.*
>
> *[…] La mujer argentina ha superado el período de las tutorías civiles. […] La mujer debe afirmar su acción. La mujer debe optar. La mujer, resorte moral de un hogar, debe ocupar su quicio, en el complejo engranaje social de un pueblo.*
>
> *[…] La mujer argentina, debe ser escuchada […] Se está en deuda con ella.*
>
> *[...] El voto femenino, será el arma que hará de nuestros hogares, el recaudo supremo e inviolable de una conducta pública. El voto femenino, será la primera apelación y la última. […] En los hogares argentinos de mañana, la mujer con su agudo sentido intuitivo, estará velando por su país, al velar por su familia.*
>
> *[…] la compañera Evita, que está luchando por la reivindicación de millones de mujeres […] la voluntad de elegir, la voluntad de vigilar, desde el sagrado recinto del hogar, la marcha maravillosa de su propio país.*

[7] Ver ANEXO, pág. 112

Con estas palabras, Eva Perón comienza a esbozar los aspectos principales de la conducta femenina frente a la posibilidad de este nuevo accionar político para las mujeres, este nuevo Derecho. El voto femenino se otorgará a las mujeres a la manera de una recompensa. El peronismo está en deuda con ellas, porque ellas probaron mediante acciones concretas que eran merecedoras de este Derecho, como la defensa del Líder en la jornada del 17 de octubre de 1945, el trabajo en las fábricas, en la oficina y en la escuela. A partir de estas distintas manifestaciones políticas la mujer demostró que está ya madura como para elegir a sus representantes, y hacerlo de una manera adecuada. Y el sentido que las mujeres le otorgarán al sufragio es claro: no es una oportunidad para las mujeres de hacer carrera en el espacio público de una manera personalista, ni de desviarse del rol femenino tradicional: será un arma de lucha desde el hogar para defender lo propio de las mujeres: el techo y la sangre; el hogar y los hijos. Y todo esto junto al hombre y no frente a él. Entre lo femenino y lo masculino, como vimos en el capítulo anterior, se establece una relación de complementariedad, que evoca la relación que existe entre Perón y Eva: la razón y el corazón. Las mujeres entrarán al mundo de la política cargadas de sus características distintivas: el sacrificio por los demás y el sentimiento.

Casi nueve meses más tarde, ya con el texto de la flamante Ley 13.010 de Derechos Políticos de las Mujeres, Eva Perón se dirige nuevamente a las mujeres argentinas, el día 23 de septiembre[8]. En esta nueva ocasión no se produce una modificación en la significación que el peronismo le quiere dar al voto femenino, sino que se refuerzan y, además, se suma la idea de responsabilidad: la responsabilidad de elegir bien. Desde los comienzos del sufragio femenino argentino, no se habló, o se lo hizo escasamente, sobre la posibilidad que se establece también en la letra de esa Ley de ser elegidas para cargos legislativos y ejecutivos. Lo importante del voto femenino pasa a ser la responsabilidad de elegir. Responsabilidad y Derecho que hay que agradecer al presidente de la Nación, el General Perón. Es en este discurso en el que aparece fuertemente la asociación entre el sufragio femenino y la voluntad del primer mandatario en su otorgamiento, algo que no aparecía en la

[8] Ver ANEXO, pág. 117

alocución del 27 de enero. Dice Eva Perón en su discurso:

> *[…] Aquí está, hermanas mías, resumida en la letra apretada de pocos artículos una larga historia de lucha, tropiezos y esperanzas. […] Y esto […] traduce la victoria de la mujer sobre las incomprensiones, las negaciones y los intereses creados de las casas repudiadas por nuestro despertar nacional, sólo ha sido posible en el ambiente de justicia, de recuperación y de saneamiento de la Patria, que estimula e inspira la obra de gobierno del general Perón, líder del pueblo argentino.*
>
> *[…] La maniobra contra el pueblo, contra la mujer, aumentó nuestra fe.*
>
> *[…] Y hoy, victoriosas, surgimos conscientes y emancipadas, fortalecidas y pletóricas de fe en nuestras propias fuerzas.*
>
> *[…] El sufragio, que nos da participación en el porvenir nacional, lanza sobre nuestros hombros una pesada responsabilidad. Es la responsabilidad de elegir.*
>
> *Mejor dicho, de saber elegir […]*
>
> *[…] Fecundamos la tierra con el sudor de nuestras frentes y dignificamos con nuestro trabajo la fábrica y el taller. Y votaremos con la conciencia y la dignidad de nuestra condición de mujeres, llegadas a la mayoría de edad cívica bajo el gobierno recuperador de nuestro jefe y líder, el general Perón.*
>
> *[…] Es un destino grande, apasionado y feliz. Tenemos para conquistarlo y merecerlo, tres bases insobornables, inconmovibles: una limitada confianza en Dios y en su infinita justicia; una Patria incomparable a quien amar con pasión y un líder que el destino moldeó para enfrentar victoriosamente los problemas de la época: el general Perón.*

Como podemos leer en este extracto del discurso, el énfasis ahora está puesto en la figura del General Perón como promotor y agente de la concreción de este Derecho, a quien hay que agradecer mediante la toma de conciencia a la hora de elegir. E indicamos, nuevamente, el hecho de elegir, ya que en ningún momento se llega a hablar de la posibilidad de ser elegidas, que es ignorada aunque se encuentre en el texto de la Ley.

Retomamos el contenido de estos dos discursos, ya que creemos que en ellos se pueden

entrever cuáles serán los principales lineamientos para las mujeres en su nuevo rol político, rol que ejercerán por primera vez en las elecciones del 11 de noviembre de 1951, que analizaremos en este capítulo. Ellos son: la referencia al Derecho al voto como algo otorgado por Perón y el rol que asumirán las mujeres en tanto electoras, que concurrirán al espacio de la política para aportar la sensibilidad que falta a los hombres.

En deuda con Perón y Evita

La primera pregunta que nos hacemos con respecto del relato que se hace en la revista *Mundo Peronista* sobre el voto femenino es si para el peronismo esta Ley fue una conquista. La respuesta es sí. Ahora bien, si nos preguntamos acerca de si el justicialismo retoma la historia anterior, e integra en la idea de "conquista" las luchas de los distintos movimientos sufragistas y feministas sucedidas desde fines del siglo XIX y hasta la llamada década infame de 1930, la respuesta es no. La conquista del voto femenino es un relato sin historia, por lo menos sin historia anterior a las reivindicaciones del movimiento peronista, nacido del golpe de estado de 1943.

Según Barry, a este borramiento de las luchas anteriores colaboraron también las feministas:

> [...] Perón se atribuyó el honor de haber sido el primero en ocuparse de los problemas de las mujeres desde el Estado. Era la primera vez que un gobierno propiciaba un proyecto de ley de sufragio femenino. Las feministas argentinas, sus fervientes promotoras, imbuidas, sin embargo por un espíritu anti oficialista, priorizaron su oposición al gobierno militar y a Perón y proclamaron que sólo aceptarían una ley de sufragio de un gobierno constitucional. […] el movimiento feminista, a medida que se fue intensificando el enfrentamiento entre el gobierno y la oposición, fue diluyéndose junto con el reclamo del voto femenino. (2009: 73)

Era tal el rechazo de las feministas al gobierno surgido primero mediante un golpe de estado y luego, en 1946, por medio de elecciones, que no apoyarían ningún tipo de acción en favor del voto femenino

que proviniera de él. Según la autora, el movimiento feminista fue dejando de lado sus reivindicaciones históricas en la medida en que fue ganando terreno la lucha y la denuncia contra un gobierno considerado, por ellas, fascista.

Es así que, liberado el campo de significaciones que giraban en torno al sufragio femenino, no fue difícil para el peronismo postular a Eva Perón como la portavoz de la lucha:

> "La campaña a favor del voto femenino fue uno de los ejes que le sirvieron a Eva Perón para la construcción de su todavía incipiente [en 1947] liderazgo. Sin embargo, cuando se colocó al frente a la campaña, capitalizó toda una historia de luchas infructuosas de grupos feministas y sufragistas. […] ha quedado impregnado en el imaginario popular tanto de peronistas como de antiperonistas que Eva Perón otorgó el voto femenino. (BARRY, 2009: 73)

Tanto es así que en el número 2 de la Revista *Mundo Peronista,* publicado el 1º de agosto de 1951, aparecía este supuesto diálogo entre dos socialistas, llamadas despectivamente "socialudistas":

> *En un mismo lugar, un mismo día y en una misma tribuna, dos "socialudistas" histéricas decían, refiriéndose al voto femenino:*
> *Una: L. - "LA MUJER ARGENTINA NO ESTÁ CAPACITADA PARA COMPRENDER LA IMPORTANCIA DEL VOTO FEMENINO"*
> *La otra: L. - "DEBE LA MUJER REFLEXIONAR, EN BIEN DE LA PATRIA, SOBRE EL VALOR DE ESTA CONQUISTA."*
> *R. - Primero, les pedimos que se pongan de acuerdo.*
> *Segundo, gracias a la que habló de conquista.*
> *Tercero, les diremos, con EVA PERÓN, autora y líder del voto femenino: "si la mujer sabe trabajar y sufrir; si la mujer sabe remediar y rehacer; si la mujer se ve obligada a asistir y ser autora en el drama de la existencia cotidiana, también sabrá votar; vale decir, opinar, obrar, dar fe en su destino." (19 de marzo de 1947)*

(“Respuestas Peronistas” en *Mundo Peronista* Nº2, 1º de agosto de 1951, pág. 18)

Mediante este tipo de intervenciones, el discurso peronista denigra al feminismo socialista, representado por estas dos voces que desmerecen la capacidad de elegir de las mujeres, al mismo tiempo que reivindica a Eva Perón como la verdadera referencia sobre el voto femenino. Además, Eva no sólo es *autora y líder,* sino que comprende y resalta las virtudes femeninas, refiriendo uno de sus discursos donde se pone en relación las actividades sociales naturalizadas de las mujeres con su capacidad de raciocinio a la hora de elegir.

Entonces, si las reivindicaciones feministas y sufragistas anteriores eran negadas y hasta rechazadas por el discurso peronista, y junto con ese rechazo se descartaban también sus argumentos, nos preguntamos: ¿qué razones se dieron desde el discurso peronista para justificar la necesidad del voto de las mujeres? ¿Por qué las mujeres debían votar, según el discurso peronista? La respuesta que se da es que habían acompañado correctamente a sus hombres en la jornada del 17 de octubre y ya habían alcanzado, según el peronismo, la madurez política necesaria para elegir correctamente. “Evita presentó los derechos políticos como un reconocimiento a la lucha que las mujeres habían realizado por los derechos sociales cuando acompañaron a los varones de su familia y cuando habían defendido a quien se los había otorgado, Perón.” (VALOBRA, 2010: 44) Las mujeres, entonces, habían tomado conciencia de aquello que se debía elegir, porque era Perón quien había reivindicado a los trabajadores, quien había otorgado los derechos sociales, y quien se encargaba de dar a las mujeres argentinas el derecho que les correspondía.

Y en ocasión de las elecciones de 1951, la aclaración sobre de quién eran deudoras las mujeres argentinas se reafirma:

> *Estamos en la hora de organizar la lucha para la gran victoria de Perón.*
> *Sentimos por esto todas las mujeres una inmensa responsabilidad: porque en esta primera acción femenina en el orden político debemos demostrar al país que somos dignas del derecho que*

tenemos gracias a Perón.

NUESTRO ÚNICO IDEAL

Porque queremos ser dignas de ese derecho hemos decidido, desde el principio, no entrar en las pequeñas y bastardas ambiciones personales que caracterizaron siempre la acción de los partidos políticos, y hemos abrazado como única bandera la de Perón y el él reconocemos al único líder y al único conductor de las mujeres argentinas. […]

("Escribe Eva Perón. Una consigna para el movimiento femenino peronista" en *Mundo Peronista* Nº1, 15 de julio de 1951, pág. 5)

Coincidimos con las autoras referidas acerca de que, a partir de 1947, se produjo la ligazón discursiva que instituyó a Eva Perón como promotora y referente de los Derechos Políticos de las mujeres. Pero creemos pertinente remarcar la permanente referencia en sus mensajes a la figura y a la importancia en la concreción de esos derechos al presidente Perón. Si bien Eva fue la portavoz, la encargada de los discursos sobre el tema, de anunciar la promulgación de la Ley y más tarde de formar y conducir el Partido Peronista Femenino, ella nunca dejó de mencionar a Perón como el verdadero promotor de los Derechos Políticos. Las mujeres contraen una deuda con el General Perón, que será muchas veces recordada por Eva Perón en sus escritos y discursos dirigidos a las mujeres.

Electoras sí, elegibles no

El texto de la Ley sancionada y promulgada en 1947 es claro:

Art. 1°) Las mujeres argentinas tendrán los mismos derechos políticos y estarán sujetas a las mismas obligaciones que les acuerdan o imponen las leyes a los varones argentinos.

Ley 13.010 de Derechos Políticos de las Mujeres

Si, como indica el texto, las mujeres tendrán los mismos derechos y obligaciones, se sobrentiende que la ley permite no sólo emitir el voto, sino también la posibilidad de ser electas en cargos

representativos. Sin embargo, para el discurso peronista, esta última posibilidad pareciera no haber sido de importancia. Según Valobra, “Evita sólo mencionó una vez la posibilidad de que las mujeres fueran elegidas. Para ella, la dinámica ciudadana estaba dada por el sufragio, al que asociaba a la madurez de la llegada del peronismo. […]” (2010: 45)

Esto es entendible si consideramos que entre la sanción de la Ley y las primeras elecciones presidenciales nacionales se reformó, en 1949, la Constitución Nacional, y en esa ocasión se incluyó la posibilidad de reelección en el cargo presidencial. Obviamente, el movimiento justicialista bregaba por un nuevo mandato del general Perón, y el resto de los cargos pareciera no debatirse demasiado. Pero en 1951, y con el Partido Peronista Femenino ya formado, la discusión por las candidaturas femeninas tuvo lugar. En seguida, Eva Perón, como conductora de la rama femenina, dio sus indicaciones:

> *[…] Cuando llegue el momento de elegir a los hombres y mujeres que deban integrar las listas del movimiento en las elecciones venideras, nosotras no haremos cuestión de nombres, preguntaremos una sola cosa: si es auténticamente peronista […]*
>
> *LA CONSIGNA DEL MOMENTO*
>
> *Mientras tanto, cada mujer peronista debe seguir luchando en su puesto. En primer lugar, para aumentar el número de mujeres peronistas; en segundo lugar, defendiendo nuestra doctrina en todas partes y por todos los medios de que disponga.*
>
> (“Escribe Eva Perón. Una consigna para el movimiento femenino peronista” en *Mundo Peronista* Nº1, 15 de julio de 1951, pág. 5)

> *A las compañeras peronistas de mi patria:*
>
> *I. El movimiento femenino se apresta con fervor y fanatismo peronista para realizar el 11 de noviembre el plebiscito de Perón.*
>
> *Tengo el absoluto convencimiento de que las mujeres argentinas darán un ejemplo al mundo de civismo y por primera vez en la historia política realizarán, con organización propia, su derecho de*

elegir al hombre que conducirá los destinos de la Patria. […]

IV. Ninguna mujer peronista debe permitir que en su presencia se intente siquiera poner la más leve sombra sobre el nombre de Perón.

Perón para nosotras, es todo: es la luz, es el aires, es la vida... ¡Está fuera de toda discusión porque el nos ha dado una Patria justa, libre y soberana, y nos ha devuelto la dignidad!

("Escribe Eva Perón. Diez consignas para la mujer peronista" en *Mundo Peronista* Nº2, 1º de septiembre de 1951, pág. 5)

En ocasión de las elecciones, las mujeres se constituirán en una fuerza militante en favor del Justicialismo. El lugar que les corresponde es el puesto de lucha desde el anonimato, y les será vetada cualquier intención personalista. El derecho otorgado a las mujeres es el de poder elegir al hombre que conducirá los destinos de la Patria, y es por eso que el resto de las candidaturas no importan, tampoco las que pueden aportar a las siguientes líneas de conducción el Partido Peronista Femenino.

El claro ejemplo de rechazo a esas ambiciones es dado por la misma Eva Perón, al rehusar a la candidatura a la vicepresidencia que le endilgara la Confederación General del Trabajo (CGT), en su Cabildo Abierto, realizado el 22 de agosto de 1951. En ese acto, en el que se estima asistieron alrededor de dos millones de personas, el pueblo, representado por los trabajadores y trabajadoras, le exigía a la Primera Dama secundar a su esposo en la conducción del país. El diálogo que se estableció entre los y las manifestantes y Eva Perón parece refutar la imposibilidad de las mujeres de ser electas que indica Valobra:

> La dimensión más visible, y prácticamente la única que sostuvieron [los Senadores en el debate parlamentario sobre la ley] como asequible de la ciudadanía para las mujeres, fue la posibilidad de emitir el voto. Otras dimensiones fueron obturadas o quedaron sin anclaje. […] la función representativa no es considerada como una dimensión asequible por la mujer. (2010: 55 – 57).

Tal vez esto haya sido cierto en 1947, cuando Eva Perón todavía no era la figura excepcional en la que se convertiría. Pero para 1951, parecía que el pueblo estaba preparado para que una mujer co-condujera el movimiento político y se hiciera cargo de parte del Poder Ejecutivo.

Pero, a pesar de los reclamos de los y las manifestantes congregadas en el llamado Cabildo Abierto, Eva Perón renunció a la candidatura como vicepresidenta. Lo hizo el 31 de agosto en un mensaje radial[9], en el cual proclamó:

> *Quiero comunicar al pueblo argentino mi decisión irrevocable y definitiva de renunciar al honor con que los trabajadores y el pueblo de mi patria quisieron honrarme en el histórico Cabildo Abierto del 22 de agosto.*
>
> *Ya en aquella misma tarde […] yo advertí que no debía cambiar mi puesto de lucha en el movimiento peronista por ningún otro puesto.*
>
> *[…] No tenía entonces, ni tengo en estos momentos, más que una sola ambición, una sola y gran ambición personal: que de mi se diga cuando se escriba el capítulo maravilloso que la historia seguramente dedicará a Perón, que hubo al lado de Perón una mujer que se dedicó a llevarle al Presidente las esperanzas del Pueblo que luego Perón convertía en hermosa realidad, y que a esa mujer, el Pueblo la llamaba cariñosamente Evita. Nada más que Evita quería ser cuando me decidí a luchar codo a codo con los trabajadores y puse mi corazón al servicio de los pobres, llevando siempre como única bandera el nombre del General Perón a todas partes. […]*

De esta manera, Eva Perón renuncia a los honores, y su ejemplo se convierte en el modelo a seguir. El “renunciamiento” se transforma en la manera de hacer política para las mujeres. Y las “mezquinas ambiciones personales” no serán permitidas.

Ejemplo de esto son los siguientes textos aparecidos en *Mundo Peronista* número 5, el día 15 de septiembre de 1951:

[9] Ver ANEXO, pág. 121

Entre nosotras, mujeres de un pueblo noble y generoso, el sacrificio es una cosa de todos los días. Por eso, en este momento de las ambiciones y los apetitos más egoístas nosotras no pediremos ni queremos nada más que un puesto de lucha.

[…] cada mujer peronista debe saber que tiene sobre sí una responsabilidad que sólo puede salvar de una sola manera: con su propio sacrificio.

A ninguna mujer que venga a nuestras filas podemos, por eso, ofrecerles ventajas de ninguna clase... ¡Sólo podemos darle un lugar en la lucha!

También para poder hablarles así, y hablarles con la mejor palabra, que es la del ejemplo, yo tomé mi decisión el 31 de agosto.

Estos pensamientos estuvieron también entre los que pesaron sobre mi decisión, y ahora me otorgan el derecho de pedir a cada mujer peronista que comparta también un poco mi propio sacrificio.

("Escribe Eva Perón. Compañeras" en *Mundo Peronista* Nº5, 15 de septiembre de 1951, pág. 5)

Eva Perón se funge entonces en el más alto ejemplo para el pueblo y pide especialmente a las mujeres que sigan sus pasos y renuncien a los honores. Pero ellas sabían que no era sólo un pedido, sino que también era una orden, porque como expresa en el párrafo citado anteriormente, su renunciamiento le otorga el derecho a exigir lo mismo de las mujeres a las cuales ella representa:

> Las mujeres del PPF *[Partido Peronista Femenino]* no pensaban, al menos eso decían, en las candidaturas. Pero también es cierto que si hubieran gestado su propia promoción, hubieran corrido el riesgo de quedar afuera. […] desde el inicio del PPF, Evita se había ocupado de recalcarles que en las futuras elecciones las mujeres votarían pero no serían elegidas. Para no alimentar ambiciones y que el movimiento se mantuviera puro […] (BARRY, 2009: 222)

Es así que la humildad, la falta de ambición y el "renunciamiento" se transformaron en el modo que adoptó la política para las mujeres. Vuelve entonces a aparecer la idea de sacrificio, propia de la construcción identitaria femenina que analizamos en el capítulo anterior.

Esas características fueron nuevamente traídas a colación al momento del armado efectivo de las listas de candidatos y candidatas. Y esa misma actitud hace que la rama femenina renuncie a la tercera parte de las candidaturas, parte cedida aparentemente por Perón. Indica Barry que "Evita bregaba porque las mujeres del PPF ocupasen un tercio de las listas" (2009: 225), y utiliza como fuente de tal afirmación el siguiente documento, tomado del número 6 de *Mundo Peronista,* del día 1º de octubre de 1951:

> *COMPAÑERAS*
>
> *El movimiento peronista ha elegido ya una gran parte de los hombres y mujeres que han de representarlo en las elecciones del 11 de noviembre.*
>
> *[...]*
>
> *Algunas mujeres han sido elegidas para representar al Partido Femenino.*
>
> *El Partido Femenino, por intermedio de su Comisión Nacional, no ha creído prudente aceptar el ofrecimiento de nuestro Líder, el General Perón, quien propuso, en su generosidad extraordinaria, que el Partido Femenino integrase las listas de candidatos con un tercio de representantes, distribuyendo los otros dos tercios entre la Confederación General del Trabajo y el Partido Peronista Masculino.*
>
> *En esta emergencia lo más razonable será empezar con un número menor de mujeres, y ese criterio, sustentado por la Comisión Nacional del Partido Femenino, ha determinado que sean muy pocas las mujeres que aparecen como candidatas del movimiento peronista.*
>
> *[…]*
>
> *Debemos pensar que las mujeres no aspiramos a los honores, sino a los trabajos, y en este sentido quiero dejar bien establecido que las mujeres que ocupen algún cargo después del 11 de noviembre no lo considerarán ni lo ejercerán como un "honor". Deberán trabajar incansablemente, o el Partido Femenino las segregará de su seno por inconducta.*
>
> *El Partido Femenino cumplirá así la misión política que le ha señalado el General; sustituyendo la ambición por la generosidad, y para eso convertirá los honores en cargos de sacrificio y abnegación.*
>
> ("Escribe Eva Perón. Compañeras" en *Mundo Peronista* Nº6, 1º de octubre de 1951, pág. 5)

Dado el contenido del texto, nos animamos a discutir la postura de la autora, ya que no leemos en este documento la voluntad de Eva Perón de que el partido ocupase la tercera parte de los cargos ofrecidos. Muy por el contrario, lo que se plantea es un ofrecimiento de ese tipo, que la conducción del Partido Femenino rechaza, considerando ese acto como lo "más razonable". Nuevamente aparece la idea del "renunciamiento". Las mujeres y el Partido Peronista Femenino, renuncian a sus cargos, a su representación y a sus ambiciones. La política desde la humildad, el sacrificio y el trabajo arduo se transforma en la forma específica de las mujeres de ingresar al mundo de la política. De esta manera se construye el rol que les permitirá iniciarse en un ámbito reservado anteriormente sólo a los hombres.

Con todo lo dicho, podemos entonces ahora intentar esbozar una definición acerca del rol político de las mujeres que construyó discursivamente el peronismo en el material analizado. Lo primero que encontramos es el concepto de "renunciamiento" que instituyó la Primera Dama. Este acto de sacrificio le otorga de alguna manera el derecho a exigir lo mismo de todas las mujeres. Las mujeres accederán al mundo de la acción política como seres anónimos, sin nombre ni rostro, les importará el trabajo y la lucha en pos de la victoria del General Perón, quien a su vez les garantizaría el bienestar de sus hogares y sus familias. Las mujeres acompañarán políticamente al hombre, aportando el corazón, el sentimiento, que se complementará con la capacidad de raciocinio masculina. Y honrarán la responsabilidad que les imprime el derecho otorgado por Perón, eligiendo correctamente al hombre que dirigirá el país.

CAPÍTULO 3.

LA FIGURA DE EVA PERÓN

En el presente capítulo intentaremos relevar de la superficie discursiva de la Revista Mundo Peronista la construcción de la identidad de una mujer en particular: Eva Perón. En el apartado precendente retomamos su figura en torno del sufragio femenino y cómo el peronismo logró asociar la consecución de este derecho con su figura, presentándolo como un acto de su voluntad. Aquí intentaremos responder a la pregunta sobre quién era esta mujer; qué rasgos poseía, según el discurso peronista, que le permitían ocupar un lugar en el espacio público-político nunca antes ocupado por ninguna mujer.

El período elegido para analizar la publicación, que va desde el primer número publicado el 15 de julio de 1951 hasta el último de ese año, el 15 de diciembre, nos ofrece la posibilidad de recortar analíticamente tres momentos o períodos del discurrir discursivo acerca de Eva Perón: el primero de ellos va desde la aparición de la revista hasta el número 4 inclusive, del 15 de septiembre de 1951; el segundo incluye los números que van del 1º de octubre hasta el 1º de noviembre, período que incluye su renunciamiento al cargo de vicepresidenta de la nación: y el último es aquel que incluye los últimos números analizados, del 9 al 11, los cuales coinciden con su internación y posterior intervención quirúrgica en el Policlínico “Presidente Perón”, de la ciudad de Avellaneda. En estos tres períodos podemos retomar consecutivamente diferentes facetas en la construcción de su identidad, que va reconfigurándose a medida que van sucediendo los diferentes hechos ya mencionados.

La Militancia

El período que va desde la aparición de la revista, el día 15 de julio, hasta el número del 15 de septiembre, es el momento de mayor aparición en la revista del discurso de Eva Perón en primera persona. En la página 5 de cada uno de estos números aparecía una sección llamada “Escribe Eva

Perón", la cual contaba con diferentes mensajes y consignas preelectorales para las mujeres, especialmente para las mujeres peronistas. En estas páginas, la autora hacía referencia a las distintas acciones a tomar en vistas de las elecciones del 11 de noviembre por el Movimiento Femenino Peronista, haciendo especial hincapié en la lucha por defender la Doctrina Peronista. Refiriendo constantemente a la lealtad que se le debía al líder, el General Perón, ya que él era quien había otorgado los Derechos Políticos a las mujeres y ahora estas estaban en deuda con él, Eva hacía uso de la palabra escrita para dar sus consignas a las mujeres:

> *[...] cada mujer peronista debe seguir luchando en su puesto. En primer lugar, para aumentar el número de mujeres peronistas; en segundo lugar, defendiendo nuestra doctrina en todas partes y por todos los medios de que disponga.*
> *A cada mentira debemos responder con la verdad de Perón [...]*
>
> ("Escribe Eva Perón. Una consigna para el movimiento femenino peronista" en *Mundo Peronista* Nº1, 15 de julio de 1951, pág. 5)

> *Debemos luchar con el optimismo y la fe de la victoria, pero debemos trabajar como si tuviésemos que vencer a un enemigo diez veces superior... […] Cada mujer peronista debe ser una incansable defensora de la doctrina y de todo lo que ha hecho Perón.*
> *Ninguna mujer peronista debe permitir que en su presencia se intente siquiera poner la más leve sombra sobre el nombre de Perón.*
> *Debemos luchar por cada voto como si de ese voto dependiese el triunfo.*
>
> ("Escribe Eva Perón. Diez consignas para la mujer peronista" en *Mundo Peronista* Nº2, 1º de septiembre de 1951, pág. 5)

> *Allí otra vez [en el Cabildo Abierto del 22 de agosto] fijaremos la ruta de nuestro destino. Y la ruta está bien clara: con Perón hasta la muerte. Sin Perón..., nada...; nos quedaríamos en la plaza de mayo hasta que Perón acepte seguir conduciéndonos […]*
>
> ("Escribe Eva Perón. Una Sola Consigna: el 22 de agosto." en *Mundo Peronista* Nº3,

15 de agosto de 1951, pág. 5)

Hay que hacerles ver [a los oligarcas] todo lo que es Perón y ha hecho Perón, empezando por darnos derechos cívicos a nosotras las mujeres.

("Escribe Eva Perón. La mujer peronista" en *Mundo Peronista* Nº4,
1º de septiembre de 1951, *pág. 5)*

En estos pasajes extraídos de la columna que firmaba Eva Perón podemos reconstruir a la Evita Militante, aquella que en vísperas de las primeras elecciones con participación femenina, indicaba a las mujeres cómo actuar y les recordaba vehementemente de quién eran deudoras. Mediante sus palabras realizaba dos acciones: primero, se corría del foco de atención en cuanto a la consecución del voto femenino. Claramente en sus palabras fue el General Perón quien otorgó ese derecho y no ella. Al mismo tiempo, se colocaba a la vanguardia del movimiento femenino peronista, indicando a las mujeres qué hacer y cómo.

Esta no fue la única sección fija en la cual podían leerse las palabras de Eva Perón. Al finalizar cada publicación, a partir del número 2 y hasta el 11, encontramos la sección denominada "Cátedra Historia del Peronismo", dictada por la "Profesora Extraordinaria: Señora Eva Perón". Se trataba de la transcripción de una serie de 6 clases dictadas en la Escuela Superior Peronista entre el 15 de marzo y el 10 de mayo de 1951. Los temas variaban entre: "Concepción Peronista de la Historia", "La Historia y los Grandes Hombres: Individualistas y Colectivistas de la Historia", "Los Pueblos en la Historia", "Los Pueblos en la Historia: el Espíritu Oligarca", "El Capitalismo en la Historia" y "Los Actores del Peronismo".

Esta serie de artículos la colocaban en una posición distinta, en un lugar discursivo diferente del resto de los y las peronistas. Siendo designada "Profesora Extraordinaria" y dando sus charlas en el mismo lugar en el cual el presidente Perón dictaba sus clases de formación doctrinaria, Eva Perón es claramente colocada en un lugar de saber, que implica al mismo tiempo un lugar de poder. Como

indica M. Foucault: […] el discurso verdadero […] era el discurso pronunciado por quien tenía el derecho y según el ritual requerido [...]" (1973:16) Tener el derecho de decir algo quiere decir también que nadie puede decirlo todo, para poder expresarse de manera "verdadera" hay que tener cierto aval:

> "Pues esta voluntad de verdad […] se apoya en un soporte institucional: está a la vez reforzada y acompañada por una densa serie de prácticas como la pedagogía […] Pero es acompañada también […] por la forma que tiene el saber de ponerse en práctica en una sociedad, en la que es valorizado, distribuido, repartido y en cierta forma atribuido. (1973: 18)

Volviendo a nuestro caso, Eva Perón es instituida en la emisora privilegiada del mensaje peronista, no sólo para las mujeres sino para los hombres también, a través de su oficialización como interlocutora válida y sabia acerca del peronismo y su historia. Nos animamos a afirmar que este lugar discursivo de saber era absolutamente nuevo para una mujer; saber que al mismo tiempo le otorga un poder sobre quienes la escuchan, ya que se colocan en un lugar de inferioridad ante ella, de no-poder/saber.

En este período que estamos analizando, Eva Perón tiene voz propia en la Revista, y la utiliza para exaltar permanentemente la doctrina peronista. Pero además de "hablar", Eva "es hablada" por otros que la "escriben" y describen su accionar frente a su programa de ayuda social y la Fundación Eva Perón. Es así como encontramos en el primer número la "Crónica Taquigráfica", la cual describe un día de trabajo de Eva en su despacho, atendiendo constantemente y hasta entrada la noche a quienes necesitaban algún tipo de ayuda:

> *[...] La mujer que interroga podría ser […] una empleada de algún departamento de servicios sociales...; una buena, una excelente empleada que cumple su trabajo con entrañable cariño y con inusitado fervor...*
>
> *Pero... pronto se da uno cuenta que no es una empleada […] Es una joven y bella mujer, aunque a*

estas horas de la noche su rostro está pálido y sus ojos cansados... Lleva 12 o 14 o 16 horas de trabajo y, sin embargo, su sonrisa es la misma que tenía su rostro al comenzar la mañana. [...]

("Crónica Taquigráfica" en *Mundo Peronista* Nº1, 15 de julio de 1951, pág. 25)

También en el segundo número encontramos una nota acerca de la bondad de Evita y su trabajo social, intitulada simplemente "E.P". En ella se describen los distintos tipos de ayuda que brinda Eva a través de su fundación: vivienda, ropa, asistencia médica, educación, mobiliario, además de la "silla de ruedas para la anciana", una beca para "el joven dibujante que ambiciona independizarse", "la droga salvadora" para un enfermo, entre otras. Es así como se asociará el trabajo realizado por la Fundación directamente con la bondad de Eva Perón. La ayuda social se realiza porque es su voluntad, y es su voluntad porque ella es la encarnación de la bondad:

Ella, la mujer que firma 'E.P.', resume la ternura y la bondad de todas las hijas cariñosas de nuestra tierra. La abnegación desvelada de las madres, la sentimental solicitud de todas las hermanas que son novias alguna vez... ¡La femenina, delicada e inefable condición de las mujeres criollas!

Sólo con dibujar sus iniciales al pie de una solicitud, de una orden, de una carta, 'E.P.' logra, por la mágica evocación que representa -símbolo del Líder y Conductor- resolver los más arduos problemas de los desheredados, de los sedientos de dignidad y de justicia.

[…] Estas dos letras representan el nombre que pronuncian con esperanza los que ya habían perdido la esperanza. […]

("E.P." en *Mundo Peronista* Nº2, 1º de agosto de 1951, págs. 11 y 14)

De esta manera, se asocia a Eva Perón con las características de la feminidad que ya hemos analizado en el primer capítulo, pero de una manera exaltada. Ella es la más bondadosa, la de mayor corazón. Ella no es madre de nadie, pero es madre de todos los argentinos.

En este recorte analítico de los tres primeros números de la Revista Mundo Peronista encontramos, entonces, una construcción de su identidad caracterizada por dos rasgos: por un lado

Eva Perón militante peronista, ferviente defensora de la doctrina y representante y guía de las mujeres peronistas; por otro lado una mujer como todas las otras, con las mismas características, pero al mismo tiempo, mejor que todas las otras. Así es Eva, una mujer excepcional y, especialmente, fuerte. Característica que se irá desdibujando a medida que nos adentremos en el análisis de los próximos dos momentos señalados al comienzo de este apartado.

El Ejemplo

El hecho histórico que encuadra este segundo recorte es aquel conocido como el día del Renunciamiento. El día 22 de agosto de 1951 la CGT convocó a una movilización popular a la cual se denominó Cabildo Abierto. La finalidad de este acto no era sólo proponer y promover una nueva presidencia de Juan Domingo Perón, posible gracias a la reforma de la Constitución Nacional en 1949, sino también proponer a Eva Perón como vicepresidenta. Finalmente, y luego de varias idas y vueltas, Eva difundió su respuesta negativa mediante un mensaje radial el día 31 de agosto.

Más allá de las conjeturas existentes acerca de las razones por las cuales Eva Perón rechazara la candidatura, este renunciamiento, lejos de perjudicarla, la convirtió en un ejemplo a seguir. Podría pensarse que luego de todas sus acciones políticas y sociales y su alto perfil público, renunciar a un honor semejante podía ser interpretado como un acto de cobardía, o más aún, de subordinación al poder masculino de la primera figura del Justicialismo, Perón. Pero no fue así. La resignificación que se le dio desde el discurso peronista fue la de un acto de valentía. Un acto mediante el cual Eva Perón, se acercaba más al pueblo, a pesar de haber dicho en su discurso de ese día que ella haría lo que le pidiera el pueblo, y no lo hizo.

La crónica de lo sucedido en el Cabildo Abierto aparecerá en el número 4 de la revista *Mundo Peronista*, pero tomamos como recorte analítico desde el número 5 porque es en el primero en el que comienzan a aparecer una seguidilla de notas acerca de ese hecho y a ser resignificado. El artículo que aparece en el número 4 es sólo una crónica descriptiva del acto, y recordemos que el discurso radial de renunciamiento fue pronunciado el día 31 de agosto, y el número 4 salió a las calles el día 1º

de septiembre, lo que obviamente imposibilitó que fuera incluido. El renunciamiento es retomado y reivindicado a partir del número del 15 de septiembre.

Aparecen entonces en ese número diferentes artículos refiriéndose a ese hecho, como “el más alto ejemplo peronista”:

> *El 31 de agosto esa mujer argentina, a la que su pueblo quería otorgarle un honor no conferido hasta entonces a ninguna otra mujer del mundo, declinó cordial y respetuosamente el ofrecimiento, dando un ejemplo de abnegación y de desinterés hasta ahora desconocido.*
> *[…] Y cuando Eva Perón terminó de hablar, en medio del gran silencio que sucedió a sus palabras, el pueblo creía continuar escuchando algo que parecía el eco su voz de mujer argentina, que se había dirigido al mundo para escribir en el libro de la historia la página del más alto ejemplo peronista.*
>
> (“El Más Alto Ejemplo” en *Mundo Peronista* Nº5, 15 de septiembre de 1951, págs. 22 y 23)

A partir de ese momento se populariza la versión que indica que Eva Perón “renuncia a los honores, pero no a la lucha”, colocándose en un lugar discursivo que la iguala a los trabajadores y a los llamados “descamisados”. Ella prefiere, como ellos y ellas, el puesto de lucha, junto al pueblo. Un artículo titulado precisamente “Eva Perón: Renuncia a los honores pero no a la lucha”, realiza una crónica del discurso radiofónico del 31 de agosto, intercalando las palabras de Eva Perón con lo que pretende ser el “ánimo del pueblo”, un hipotético texto que transcribe el pensar de la “gente común”. De esta manera, este extenso artículo va mostrando cómo interpretar las palabras de la Primera Dama. Ella, en un acto de valentía, elige libremente quedarse del lado del pueblo. Esa es la interpretación que se da del hecho.

El renunciamiento de la primera figura política femenina produce, de manera paralela, el renunciamiento de las mujeres en general a las ambiciones políticas. Al erigirse como ejemplo de austeridad y resignación de ambiciones personales, demanda a las mujeres seguir su conducta. Es así que el Partido Peronista Femenino deberá hacer política de una manera distinta, de una manera femenina. La misma Evita, en la sección “Escribe Eva Perón”, indica a sus seguidoras:

No queremos [en el Partido Peronista Femenino] autocandidaturas, ni ambiciones personales, ni caudillas. […]

Debemos pensar que las mujeres no aspiramos a los honores, sino a los trabajos […] las mujeres que ocupen algún cargo después del 11 de noviembre […] Deberán trabajar incansablemente, o el Partido Femenino las segregará de su seno por inconducta.

("Escribe Eva Perón. Compañeras" en *Mundo Peronista* Nº6, 1º de octubre de 1951, pág. 5)

Y esta exigencia de trabajo se hará extensiva también a los hombres del partido, cuando Perón cite estas mismas palabras de Eva en el artículo "Nuestros Candidatos", aparecido en el número siguiente.

El renunciamiento a la vicepresidencia erige a Eva Perón en ejemplo para hombres y mujeres. Pero ya no aparece retratada como esa fuerte mujer del ámbito público de los primeros números. Incluso, la decisión de no aceptar fue comunicada mediante un mensaje radial en solitario. Su identidad comienza a ser construida cada vez más alrededor de la idea de sacrificio por su pueblo. Idea que se retomará y profundizará en ocasión de su enfermedad.

La Fragilidad

El 2 de noviembre de 1951 Eva Perón fue internada en el Policlínico "Presidente Perón" en la ciudad de Avellaneda, construido como parte de las obras que realizaba la Fundación Eva Perón. Allí será intervenida mediante una cirugía el día 6, y también votará en las elecciones nacionales el domingo 11. Los doce días que pasó en el Policlínico bastaron para que se construyera discursivamente en la Revista una identidad que reforzaba esa idea de sacrificio a la cual hicimos referencia más arriba. Hoy tenemos conocimiento de la enfermedad que cursaba la llamada en ese momento "Dama de la Esperanza", pero en 1951 nada se decía en el discurso peronista, o por lo menos no en el que estamos analizando, sobre el cáncer de cuello de útero que la aquejaba. Su

enfermedad o “malestar” fue adjudicado enteramente a su trabajo incansable en pos del pueblo.

Los primeros indicios de la enfermedad de Eva aparecen en el número 7, aparecido el 15 de octubre de 1951. En una nota titulada “El Amor de un Corazón” el cronista recorre el Policlínico antes mencionado, exaltando la obra y retomando las supuestas voces que allí se escuchan:

- Devuélvele la salud, Virgencita santa...

- Porque es tan buena...

- Porque nos quiere tanto...

- Porque con su bondad limpió de lágrimas los ojos de los pobres...

- Porque es la madrecita de los que sufren...

- Porque alegra la vida de nuestros niños...

- Porque pone sosiego en el ocaso de nuestros ancianos...

- Padre Nuestro, ¡sálvala!

(“El Amor de un Corazón” en *Mundo Peronista* Nº7, 15 de octubre de 1951, págs. 6 y 7)

Nuevamente nos encontramos con las ideas de bondad y de madre de todos los argentinos que ya habíamos mencionado. Y son las voces de sus “hijos” las que se relevan en esta nota en la cual se presenta nuevamente la concepción de una Eva Perón siempre junto al pueblo, ya que en ocasión de su enfermedad ella elige tratarse en una institución construida por su Fundación para brindar un servicio de salud a la comunidad. Ella forma parte de esa comunidad y es por eso que, siendo nuevamente ejemplo, ella misma es atendida por los mismos médicos y en el mismo lugar que el pueblo.

A medida que la enfermedad se va agravando, comienzan a proliferar los artículos que hablan de ella, aunque siempre sin nombrar ninguna patología específica. Gran parte del número publicado el 15 de noviembre es dedicado a este tema: se publican en la nueva sección, dedicada a las cartas de los lectores, “Amigos de Mundo Peronista” versos y poemas que enaltecen su figura y su obra; en el “Calendario del Justicialismo” se expresa la preocupación internacional por la salud de la

“abanderada de los obreros del mundo entero” y también un poema que simula una conversación de un “descamisado” con Dios, quien le pide que se lo lleve a él en lugar de ella.

Entre estas expresiones, encontramos una extensa crónica, que, fiel al estilo que fue ganando la Revista, cuenta los hechos mezclándolos con la “voz del pueblo”: “Jirones de su Vida”. Es en este relato en el cual se instala claramente la idea de que la enfermedad que la aqueja se debe a que ella fue desgastando su ser trabajando sin descanso para su pueblo:

Un sacrificio por amor.

Y un sacrificio digno, ejemplar, constructivo.

¿Casi el sacrificio de una vida, por su amor hacia un pueblo?

[…] Una mujer joven y hermosa, que tenía ante sí todos los halagos de la vida.

[…] Senderos de lujo, de vida fácil y opulenta salían a su paso...

[…] ¡Era tan fácil internarse por ellos!...

pero también era fácil perder para siempre de vista el sereno y austero camino que conduce hacia la conquista de la dignidad de un pueblo.

Sendero de sacrificio muchas veces. Pero sendero único para la consagración de las grandes causas y para enaltecimiento de las almas blancas, fue el que quiso seguir ella.

[…] Sana, fuerte, juvenil, entusiasta...

Así tomó Eva Perón el camino que sólo saben elegir aquellas mujeres que están llamadas a ser grandes.

Y por ese camino siguió a través de los años, dejando jirones de su vida para conquistar la felicidad de su pueblo.

Años y años así consumiendo su vida y maravillando al mundo con su grandeza de alma.

Años y años...

[…] La gente del pueblo, [...] sabía perfectamente por qué ocurría eso. […] porque ella había dejado jirones de su vida a lo largo del camino recorrido para conquistar la dignidad y la felicidad de su pueblo.

[…] Así culmina este episodio dramático de una vida joven, que ha ido quemándose al servicio de su pueblo.

[…] Durante más de cinco años, todas las horas de sus días y muchas horas de sus noches estuvieron dedicadas a mitigar los dolores de los humildes y a luchar por la dignificación del pueblo. [...]

(“Jirones de su Vida” en *Mundo Peronista* Nº9, 15 de noviembre de 1951, págs. 23 a 29)

De esta manera, la idea de un sacrificio tan grande que hasta le cuesta su salud se va instalando en el discurso de la Revista y serán varias y sucesivos los escritos que retomen la idea de una vida consumida por su trabajo por los demás que serán publicados en los siguientes números.

Es en estos momentos que comienzan a desaparecer de la Revista los escritos de Eva Perón, que van a ser reemplazados por escritos sobre ella. La sección “Compañeras” aparece por última vez en el número del 1º de octubre. Sí sigue publicándose la “Cátedra de Historia del Peronismo”, ya que se trataba de la transcripción de clases ya dictadas. Pero esa imagen de una Eva Perón fuerte, políticamente activa, primera militante del peronismo se va desdibujando en los números analizados en este apartado. La idea del sacrificio se vuelve preponderante en la publicación, en todo momento en que se habla de la Primera Dama.

Tan escasa es su propia voz en la Revista, que en ocasión de las elecciones nacionales, la primera y única vez que Eva Perón votaría, un artículo describe con sólo dos palabras la expresión de esta otrora elocuente mujer: “Ya Voté”. Ese es el título de la nota que describe cómo fue su sufragio, acompañada de una foto de Eva en su lecho de enferma ejerciendo su derecho ciudadano:

[...] Tenía que votar como mujer y como argentina.

[…] Pero, además, tenía que votar como gestora y como realizadora espiritual de esa reforma.

[…] Debió llegar hasta una mesa receptora de votos, juvenil, resuelta, entusiasta y ágil.

[…] Pero esa maravillosa vida joven había ido quedando a jirones en el recorrido del largo y ejemplar camino por ella elegido para luchar por la felicidad de los pobres.

Vida la suya jalonada de luchas y de conquistas.

Pero no de luchas ni de conquistas fáciles, sino de luchas y de conquistas plenas de sacrificios.

(“Ya Voté” en *Mundo Peronista* Nº10, 1º de diciembre de 1951, pág. 19)

La debilidad que acompaña su enfermedad va tomando por asalto esa imagen de fortaleza del primer período analizado.

Mediante la separación analítica en estos tres momentos del discurso peronista acerca de Eva Perón hemos intentado relevar las distintas facetas de la construcción identitaria que se hizo alrededor de su figura. Comenzando con una Eva vigorosa, fuerte y trabajadora incansable, hasta llegar a la mujer debilitada por una enfermedad, presentada como producto precisamente de este trabajo. Encontramos en la idea de sacrificio la constante en estos tres períodos, que coincide con la caracterización general de la mujer por parte del discurso peronista. La construcción identitaria de Eva Perón se erige así como el ideal de feminidad.

Indican Bianchi y Sanchis:

> La experiencia de las mujeres en el Partido Peronista Femenino está integramente impregnada por las características adjudicadas a la figura de Eva Perón. Las imágenes que las mujeres integrantes del P.P.F., construyen en torno de esta figura, tienden a reemplazar el modelo femenino desvalorizado y en crisis al que ellas debían ajustar sus conductas, y constituye para las mujeres un nuevo ideal de feminidad. (1988: 135)

Siguiendo la idea de estas autoras, queremos extender esta concepción de Eva Perón como ideal femenino no sólo a las mujeres integrantes del Partido Femenino, sino también como ideal peronista aplicable a todas las mujeres. La bondad, la maternidad, el sacrificio por los otros son sus características principales, modelo de comportamiento para las mujeres que comenzaban a integrarse en la vida pública y política de la Argentina.

CAPÍTULO 4.

EL SUFRAGIO FEMENINO EN LA PRENSA GRÁFICA DE 1947

Este último capítulo está dedicado a la comparación y análisis de tres diarios publicados en las vísperas y en el día posterior a la aprobación de la Ley 13.010 de Derechos Políticos de las Mujeres, el martes 9 de septiembre de 1947. Retomaremos lo publicado por *Democracia*, *Clarín* y *La Nación* entre los días 7, 8, 9 y 10 de septiembre. La elección de estos materiales de prensa se basa en las diferentes miradas que aportan sobre el tema; el período elegido va desde el domingo inmediato anterior, ya que consideramos que es el diario del domingo el que marca la agenda de noticias de la semana, hasta el el día inmediato posterior a la aprobación, con las "crónicas del día después" del evento.

Para el abordaje de este material nos proponemos un objetivo doble. Por un lado, nos interesa relevar qué lugar ocuparon el debate parlamentario las manifestaciones callejeras y la aprobación de la Ley en la prensa gráfica de la época; por otro, pretendemos reconstruir cuáles eran los relatos sobre lo femenino que realizaban estos medios, cómo era considerada la mujer (si es que lo era) en la prensa y qué relación puede establecerse con el discurso posterior, el de 1951, que analizamos en los capítulos anteriores.

Democracia

El diario *Democracia* puede ser descrito como una de las principales publicaciones difusoras de la doctrina peronista:

> [...] la primera presidencia de Perón se destacó por cuatro operaciones donde el gobierno, por intermedio de allegados, compró y logró el control de la mayoría de los medios de prensa gráfica y radiodifusión sonora: a) adquisición de la editorial Democracia S.A. […]

> En el proceso electoral, en febrero de 1946, Perón sólo tenía el apoyo de diarios de limitado tiraje, en relación a los periódicos de primera categoría, como lo fueron principalmente los diarios *Democracia* (matutino), *La Época* (vespertino), y en menor medida *Tribuna* (vespertino) y *El Laborista* (vespertino). Luego del triunfo electoral, el gobierno compró en noviembre de 1946 a Antonio Manuel Molinari, Mauricio Birabent y Fernando Estrada la editorial Democracia SA, que editaba los diarios *Democracia* y *Rosario*. Esta primera obtención en el mercado de medios apuntaba a constituir al diario *Democracia* como el órgano de difusión del gobierno, y se llevó a cabo a través de Vicente Carlos Aloé. (ARRIBÁ, 2009: 85)

Coincidiendo con esta caracterización, no es de extrañar que este diario haya sido el que mayor cobertura le dio a la sanción de la ley de los tres que estamos analizando, no sólo abordando el debate parlamentario, sino bregando enfáticamente por la aprobación de la ley y difundiendo las actividades que se realizaban en favor del sufragio femenino.

Si se nos permite extendernos brevemente más allá del período elegido para analizar, podemos indicar que, por lo menos, desde el día lunes 1º de septiembre, la noticia sobre las discusiones en torno al voto de la mujer ocupaban algún lugar en la tapa del diario, y esta situación se mantuvo durante todo el período analizado. Acompañados la mayoría de las veces por una fotografía de Eva Perón, desde los textos del diario se exhortaba a los congresales a aprobar la Ley y a las mujeres a participar de las actividades promovidas por los centros femeninos María Eva Duarte de Perón, las cuales publicaba constantemente. Cabe aclarar que en los días 6 y 7 de septiembre la noticia perdió algo de lugar en los titulares por causa de la intervención que el gobierno nacional realizaba en la provincia de Corrientes, pero a pesar de ello, nunca abandonó la tapa.

Enfocándonos nuevamente en el período elegido, entre el domingo 7 y el miércoles 10 de septiembre, las noticias sobre la marcha del sufragio femenino ocuparon siempre los mismos 2 lugares: la tapa, como ya mencionamos, y la página 3. Ambos de suma importancia, uno por tratarse de la “cara” del diario, la que realiza la venta del mismo, y otro por ser una de las primera páginas impares, que son aquellas a las que se les presta más atención. Los titulares que acompañaban

estas noticias eran siempre favorables a la aprobación de la ley y muchas veces ocupaban las ocho columnas de la página. Con tipografías grandilocuentes expresaban frases como: “Será más Perfecta la Democracia con el Voto Femenino” (tapa, domingo 7 de septiembre), “Singular Expectativa en Torno al Voto Femenino” (página 3, domingo 7 de septiembre); “¡Mujeres: Mañana Nuevamente en el Congreso!” y “Es la Hora de la Emancipación Femenina” (tapa, lunes 8 de septiembre); “DIPUTADOS TRATA HOY EL VOTO FEMENINO” y “Las Mujeres Reclamarán la Concesión de sus Derechos Políticos”; “¡A las 15 en el Congreso!” y “Por fin será convertido en Realidad el Gran Anhelo de la Mujer Argentina.” (tapa, martes 9 de septiembre).

En esta serie de entusiastas palabras no faltaban las referencias a la Primera Dama, acompañando con su nombre y con su foto las noticias sobre el tema, comenzaba de esta manera a vincularse su figura con la consecución de los Derechos Políticos de las mujeres: “La Señora de Perón se hará Presente el Martes en el Congreso” (página 3, domingo 7 de septiembre), “Concurrirá al Congreso la Esposa del residente de la República” (página 3, lunes 8 de septiembre) y “Asistirá la Sra. de Perón”, acompañada por una gran foto de su persona en la tapa del diario del martes 9 de septiembre.

En el diario del día posterior a la aprobación de la Ley, el miércoles 10 de septiembre, la noticia fue lo destacado del día en primera plana, con un enorme titular en letras capitales que rezaba “DIERON EL VOTO A LA MUJER”, además de un subtítulo también a ocho columnas que decía: “Con Júbilo Celebran su Triunfo Todas las Argentinas”. Además a la referencia de que este triunfo era obra de la “Revolución”, todos los textos eran acompañados con fotos de la Primera Dama. En el diario de ese día la noticia no sólo estuvo en la habitual página 3, sino que junto con la página 2 formó una doble página dedicada exclusivamente al debate parlamentario, con transcripciones de los pasajes más importantes de los diputados oficialistas, y algún que otro opositor.

Hasta aquí, analizando la distribución de la seriación de noticias en el diario y el contenido de los titulares podemos inferir que el diario *Democracia* fue un propulsor de la opinión pública favorable a la Ley 13.010 y por ello otorgó un lugar de importancia al relato de los eventos que se iban

sucediendo en torno al debate. Además, se encargó especialmente de vincular estos hechos a la figura de la Señora de Perón como la promotora principal de los Derechos Políticos de las mujeres. Señalan las estudiosas del tema[10] que durante el período de debate de la Ley se produjo una "evitización" de la lucha por el sufragio femenino, se intentó borrar, o por lo menos desestimar por infructuosas, las manifestaciones anteriores en favor del voto de la mujer, en pos de lograr la apropiación por parte de la Primera Dama del imaginario acerca del sufragio femenino. Este fue uno de los eventos que catapultó a Eva Perón como referente política, la "Señora de Perón" de 1947, se fue transformando paulatinamente en la "Evita" que conocimos en 1951. Esta publicación fue una de las que colaboraron activamente en la creación de este imaginario, a través de estrategias como la inclusión sistemática de su foto acompañando las noticias sobre el tema o la mención de su nombre y su presencia en el Congreso de manera reiterada.

Hasta aquí el análisis de las cuestiones de forma y de distribución de las noticias en el diario, pero queremos preguntarnos además: ¿qué decía esta publicación sobre las mujeres?, ¿cómo eran estas mujeres argentinas que merecían obtener sus derechos políticos? La primera caracterización que aparece claramente es la de luchadoras. Las mujeres acompañaron a los hombres en las luchas históricas que se sucedieron en el país, y el otorgamiento de sus derechos políticos es un acto de justicia. Son vastas las referencias a esta caracterización que aparecen en los relatos del diario:

> *[…] las mujeres argentinas no abandonarán por eso la lucha en que se hayan empeñadas. Volverán a estar el martes en la plaza del Congreso para exigir de los diputados el reconocimiento de sus derechos y, si esa nueva manifestación no basta, reproducirán el episodio cuantas veces sea menester. Ellas saben que lo que no conquisten, nadie se lo va a regalar. […]*
>
> ("Será más Perfecta la Democracia con el Voto Femenino" en *Democracia,* domingo 7 de septiembre, pág. 1)

> *La mujer argentina, compañera del gaucho en sus correrías civilizadoras por la inmensidad pampeana,*

[10] Barry, Carolina (2009), Bianchi, Susana y Sanchis, Norma (1988) y Valobra, Adriana (2010)

que contribuyó a la formación del ejército libertador del general San Martín y construyó nuestro poderío económico en los talleres, fábricas y campos, arribará a la plenitud de su personalidad con la conquista del derecho a votar que le otorgará el gobierno del general Perón. La historia de su emancipación es un largo itinerario jalonado de sacrificios, hasta llegar a nuestros días en que irrumpe en la vida moderna en un mismo plano de igualdad con el hombre. […] Paso a paso, el mito de la inferioridad femenina se desmorona.

("Es la Hora de la Emancipación Femenina" en *Democracia,* lunes 8 de septiembre, pág. 1)

[...] De pie sobre la tierra, con los ojos alargados al futuro horizonte, generosamente olvidadas del ayer, prestas la inteligencia y las fuerzas para la constante y pacífica lucha por el bien común. […]
La mujer ha aprendido a luchar por sus derechos en otros campos que no son propiamente políticos; en el campo del trabajo y esencialmente en el movimiento sindical. [...] Si allí lucha por sus derechos y ejerce su defensa económica, también puede ejercer derechos políticos.

("Exaltaron la Misión Histórica de la Mujer ambos Parlamentos" en *Democracia,*
miércoles 10 de septiembre, pág. 2)

Por supuesto que las mujeres no luchan de la misma manera que los hombres, ya que como se la caracteriza, son las representantes de la paradójica "lucha pacífica". Si bien en el retato del diario se realiza una reivindicación del rol de la mujer en la sociedad y en el mundo público, la construcción de la feminidad no se despega del todo de los roles clásicos, como la maternidad, el sacrificio y el cuidado del hogar. Son varias las referencias a la construcción esencialista de la identidad femenina (que analizamos en el primer capítulo), al carácter femenino como naturalmente justo, templado y sentimental:

[...] Todo lo ha conquistado la mujer sin perder sus atributos esenciales. Sigue siendo la dulce compañera, novia, esposa y madre. La poesía del mundo, supremo acicate que impulsa a todas las hazañas. Tierna consejera, amorosa guía.

("Es la Hora de la Emancipación Femenina" en *Democracia,* lunes 8 de septiembre, pág. 1)

[…] Cuando ella obtenga los derechos civiles, se elevará el nivel cultural de la política nacional, pues la mujer contribuirá con su inteligencia, su saber, y su alto espíritu de comprensión […] De este modo, surgirán a la vida pública nuevos elementos cuyos valores son todavía ignorados por el pueblo y que sabrán defender quizás con mayor eficacia que el hombre, por la sensibilidad que poseen, las conquistas sociales […]

(Palabras del Senador Cruz en "Seis legisladores opinan en favor de la iniciativa" en *Democracia,* martes 9 de septiembre, pág. 3)

[...] Su aporte electoral tendrá la sinceridad que algunas veces faltó en nuestros comicios.

("El Voto Femenino es Obra de la Revolución" en *Democracia,* martes 10 de septiembre, pág. 1)

En cuanto tal, la intuición femenina declara categóricamente cual es el mejor bien de cuantos se ofrecen a sus ojos. Toma inmediatamente partido en el hecho social y precipita, con su acción, los acontecimientos históricos.

("Exaltaron la Misión Histórica de la Mujer ambos Parlamentos" en *Democracia,* miércoles 10 de septiembre, pág. 2)

Al igual que en los textos de 1951 analizados en los primeros capítulos, las mujeres son caracterizadas como seres sensibles por naturaleza. Pero, y contrariamente a lo que relevamos anteriormente, esta caracterización sentimental no la excluye del ámbito de la razón, que luego, en 1951, pasará a ser un ámbito exclusivamente masculino. La mujer puede votar, porque sabe votar. En distintos pasajes de las noticias se habla de las mujeres de una manera igualitaria en comparación con el hombre. De hecho podríamos decir que hasta se la coloca en un lugar de superioridad, ya que poseería el nivel de raciocinio propio del hombre más el instinto y los sentimientos femeninos:

[...] hubo y hay sabios ignorantes que niegan a la mujer el derecho al voto porque le niegan fundamentalmente la inteligencia, la cultura y la capacidad que ciegamente estiman propias del hombre.

Pretendo, pues, demostrar que todas las objeciones, o al menos las fundamentales, que se levantan contra esa paridad que hizo la naturaleza y que desconoció la historia, son sólo retorcidos estigmas con que hombres despóticos y temerosos han pretendido justificar la urania más cruel, más larga y más injusta que ha conocido la historia de la humanidad. […]

(Palabras del diputado Graña Etcheverry en "Exaltaron la Misión Histórica de la Mujer ambos Parlamentos" en *Democracia,* miércoles 10 de septiembre, pág. 2)

[...] Aunque los biólogos encuentren diferencias en razón del sexo, ello sólo tendría valor con respecto a la función procreativa y no a la capacidad intelectiva ni a la actuación moral. La condición de la mujer en la familia y en la sociedad, es uno de los indicios del estado […] de la cultura de un pueblo y la elevación del estado moral y legal de aquella es una de las características de la civilización. […]

(Palabras del diputado Albrieu en "Exaltaron la Misión Histórica de la Mujer ambos Parlamentos" en *Democracia,* miércoles 10 de septiembre, pág. 2)

Para el gobierno, esta sanción que tanto le satisface […] es una conquista de la propia mujer argentina. La mujer argentina, a través de su actividad [...] ha conquistado el derecho al voto […] en todas partes donde le ha tocado actuar con su trabajo físico, con su inteligencia, con su perseverancia, con su espíritu de progreso ha conquistado este voto. Con su acción ha demostrado que no es inferior al varón y, por lo tanto, tiene derecho a elegir sus gobernantes.

(Palabras del Ministro del Interior, Sr. Borlenghi en "Exaltaron la Misión Histórica de la Mujer ambos Parlamentos" en *Democracia,* miércoles 10 de septiembre, pág. 2)

Puede llamar la atención que un parlamento integrado exclusivamente por hombres y sito a mediados del siglo XX se refiriera en estos términos extremadamente favorables a las mujeres y resaltara su lugar igualitario al del hombre, especialmente porque 4 años después el discurso ya no será el mismo y no se referirá a los sujetos femeninos de manera igualitaria, sino complementaria. Tal vez podríamos atribuir esta situación discursiva favorable a la mujer al hecho de que se estaba discutiendo una ley que interesaba políticamente al peronismo, era el momento más álgido de las

discusiones y los representantes del peronismo citados más arriba, debían buscar justificaciones convincentes para su posición pro voto femenino. Una vez conseguida la ley, y estabilizado el poder en manos del peronismo, en 1951, ya no eran necesarios discursos tan enfáticos.

Algo curioso y relacionado con esto último es la referencia repetida que se hace de Eva Perón en relación al feminismo. En su discurso, el diputado Graña Echeverry hace referencia al movimiento feminista que se inicia con el siglo XX y no duda en denominar a la Primera Dama como "la más alta luchadora del feminismo argentino"[11]. Y nos referimos a esto como algo curioso, ya que 4 años después, en septiembre de 1951, en su libro *La Razón de Mi Vida*, es la misma Eva quien rechaza esa denominación:

> Confieso que el día que me vi ante la posibilidad del camino 'feminista' me dio un poco de miedo. […] Ni era soltera entrada en años, ni era tan fea por otra parte como para ocupar un puesto así... […] Parecían [las feministas] estar dominadas por el despecho de no haber nacido hombres, más que por el orgullo de ser mujeres.[…] las 'feministas' […] constituian una rara especie de mujeres... ¡que no me pareció nunca mujer! […] (DUARTE DE PERÓN, 2006: 145)

Podríamos arriesgar decir que tal vez esta figura combativa de la mujer y de Eva Perón era necesaria para el momento de debate que se estaba llevando a cabo, de gran exaltación de la mujer, de sus luchas y su inteligencia. Y era necesario que Eva se situara como modelo. Luego de consolidado el peronismo en el gobierno, el Partido Peronista Femenino como espacio institucionalizado de actuacion de las mujeres y que el voto de la mujer fuera un hecho, ya no era necesario apelar a esas denominaciones "extremistas", todo lo contrario, era necesario que Eva, como modelo de mujer, templara los ánimos y devolviera a las mujeres a sus hogares y a su rol tradicional.

Si comparamos las manifestaciones en favor del sufragio femenino con la del 17 de octubre de 1945 podríamos establecer algunos puntos en común. El 17 de octubre el pueblo trabajador se movilizó a Plaza de Mayo a pedir por el su líder, Perón, que estaba preso. La multitud se organizó

[11] "Exaltaron la Misión Histórica de la Mujer ambos Parlamentos" en *Democracia*, miércoles 10 de septiembre, pág. 2.

para irrumpir en el corazón de la ciudad, lugar que antes del peronismo estaba de alguna manera prohibido para la clase trabajadora, y quedarse allí hasta que quienes poseían el poder les devolvieran a su referente político. Una vez lograda la liberación de Perón, el general pronunció un discurso ante la multitud y finalizando sus palabras expresó:

> *Por eso les pido, como un hermano mayor, que retornen tranquilos a su trabajo y piensen. Y hoy les pido que retornen tranquilos a sus casas […] He dejado deliberadamente para lo último, el recomendarles que antes de abandonar esta magnífica asamblea, lo hagan con mucho cuidado.[...]*
>
> Discurso de Juan Domingo Perón, 17 de octubre de 1945.

En el momento más activo de la naciente participación de trabajadores y trabajadoras en el discurrir político de la Nación, Perón pronuncia estas palabras, que bregan por la desmovilización. Es como si Perón estuviera diciendo: "Ya está bien de interrumpir el orden normal de las cosas, ahora de nuevo a la rutina." A partir de ese momento, la energía herética de las masas trabajadoras será encaminada dentro de los sindicatos y del Partido Peronista. Consideramos que lo mismo pasa con las mujeres en ocasión de la aprobación del sufragio femenino. En un primer momento, aquel que estamos analizando en este capítulo, en 1947; el peronismo llama a la movilización de las mujeres para reclamar su derecho a voto; una vez conseguido este derecho la presencia activa de las mujeres en las calles ya no es necesaria. El reclamo era por los derechos políticos y el ambiente no era propicio en ese momento para que esta conquista diera lugar a más cuestionamientos sobre otras situaciones de desigualdad en que se encontraban las mujeres. Luego de logrado el objetivo en el Congreso, se dio una "desactivación" del movimiento femenino/feminista, se integró a las mujeres al Partido Peronista Femenino y los discursos sobre éstas retomaron sus construcciones normalizadoras y tradicionales.[12]

[12] Estas apreciaciones se basan en los comentarios sobre la movilización del 17 de octubre de 1945 vertidos por el Dr. Pablo Alabarces en sus clases teóricas del Seminario de cultura Popular y Masiva, específicamente en la del día 28 de abril de 2010.

Clarín

En el período que estamos analizando, el diario Clarín era un producto relativamente nuevo. Fundado en 1945, se presentaba a sí mismo como el "diario de mayor circulación de la Capital Federal". Esta publicación comienza su seriación de noticias sobre el sufragio femenino a partir del día lunes 8 de septiembre, primero por medio de un pequeño recuadro en la página 6 que mencionaba que al día siguiente sucedería la votación en diputados. También en la página 8, en la sección "¿Qué Dice la Calle?" que retomaba una supuesta *vox populi* porteña del momento, se menciona el debate del día posterior, como excusa para destacar la cordialidad existente entre los diputados Albrieu y Balbín, presidentes de los bloques peronista y radical respectivamente. En esa nota se expresaba: "[...] cuando hay buena voluntad, el espíritu de colaboración termina por predominar sobre la tendencia a la discordia.[...]", tomando como eje la contraposición entre cordialidad y discordia para compararla con las relaciones que se establecían dentro del hogar entre hombres y mujeres. Los hombres eran "corteses" y "valientes" en el Parlamento, porque no era posible en sus hogares, lugar donde mandaba la mujer.

Ya en la página 24 del diario de ese día aparece un gran titular que reza: "Víspera del Sufragio Femenino", acompañado por una crónica que lejos de recontar las acciones del peronismo en pos de la consecución de esta Ley, asociaba la inquietud política de las mujeres argentinas con la llegada de educadoras norteamericanas traídas por Sarmiento a la Argentina a fines del siglo XIX:

> *Ellas solían decir [las educadoras norteamericanas] que no hubieran podido ser menos que los hombres cuando habían sabido acompañarlos en los azares heroicos de la independencia y de la guerra de secesión. Ellas no se explicaban […] al conocer nuestra historia, cómo en la patria de Juana Azurduy […] de Juana Manso, de Juana Manuela Gorriti […] la mujer pudiera permanecer ajena al gobierno de los negocios públicos. […]*
>
> ("Víspera del Sufragio Femenino" en *Clarín*, 8 de septiembre de 1947, pág. 24)

Desde este discurso se invisibiliza la lucha de las mujeres argentinas, peronistas o no, en favor de una mirada exotista que valoriza las ideas que fueron implantadas en el país por mujeres que venían de un lugar más "avanzado", más "civilizado". La idea de civilización es la que promueve el apoyo de la publicación a la Ley 13.010, y el artículo termina diciendo: "[...] después de todo la conquista de los derechos de la mujer es parte de la evolución y el progreso de las ideas en el mundo."

El mismo día del debate en el Congreso de una ley que posibilitaría a centenares de miles de mujeres acceder a un derecho político que hoy consideraríamos básico, el diario *Clarín* no hizo mención alguna del hecho en su tapa. Es en la página 5, con un gran titular que decía "La C. de Diputados Tratará Hoy en Sesión Especial el Voto a la Mujer", que aparece una pequeña nota en la que se relata de manera muy resumida el modo técnico en el que el Congreso actuará, cuáles son las restricciones en materia de seguridad para la sesión y que habrá una concentración femenina que aguardaría en Plaza Congreso.

A modo de noticia, el relato es escaso, no lo es así si consideramos el tema a modo de comentario coloquial, nuevamente en la sección "¿Qué Dice la Calle?". Situada en la página 12 del diario, el copete que acompaña al título de la sección dice "La calle tiene concentrada su atención -mitad interés, mitad curiosidad- sobre el debate que hoy se iniciará en la Cámara de Diputados en torno al proyectado voto femenino". Este gran interés no se ve acompañado por un interés del mismo tamaño por parte del diario, ya que es poca la cobertura que se hace del mismo. Lo que sí se hace en esta sección es utilizar el presente debate parlamentario para retrotraerse al que ocurriera en 1932 acerca del mismo tema y a partir de este recuerdo destacar la actuación del diputado Dr. Roberto Noble, quien era en 1947 director del diario *Clarín*. El diputado por la Capital Federal ya era, 15 años antes, partidario del voto femenino: "[...] Entonces había en la Cámara quienes pretendían limitar y calificar el voto femenino, intento que, como ya se ha explicado en recientes notas, provocó la viva reacción del a la sazón diputado por la Capital Dr. Roberto J. Noble [...]"[13].

En tono jocoso, el escrito destaca también la participación del diputado conservador Dr.

[13] "¿Qué Dice la Calle?" en *Clarín*, martes 9 de septiembre de 1947, pág. 12.

Uriburu, absolutamente contrario al voto de la mujer, retomando sus palabras y resaltando que su discurso "[...] como casi todas sus intervenciones parlamentarias, tuvo un carácter humorístico que con frecuencia provocó hilaridad de todos sus colegas e incluso de la numerosa barra femenina [...]"[14]. Entre esas "hilarantes" declaraciones, el diputado justifica su oposición al voto femenino diciendo: "Para qué diablos transformar los hogares en infiernos, donde la dueña de la casa sea demócrata nacional […], la cocinera socialista roja, la mucama socialista independiente... (risas), y la institutriz demócrata progresista... (risas) [...]"[15] Este texto pone en escena un Parlamento integrado por hombres que, más allá de sus diferencias políticas, conformaban una sólida fratría sexista, que poco o ningún interés tenía en concretar el derecho a voto para las mujeres; además de servir como excusa para destacar el papel progresista del actual director del diario.

El día 10 de septiembre sí amaneció con la noticia como titular de tapa, en letras capitales decía "ES LEY EL VOTO FEMENINO". Pero, a pesar de la grandilocuencia del anuncio, ninguna información acompañaba el titular, sino que la crónica del debate se situó en las páginas 6 y 23. Nuevamente retomando tecnicismos, el título de la noticia fue "La Mayoría Retiró su Despacho y Aprobó la Sanción del Senado". El relato se expresa acerca del informe de la mayoría, de la minoría y destaca la disidencia del diputado Pastor, propulsor del voto voluntario. Nada se dice en esta crónica sobre el rol de la mujer en la sociedad, ni de las movilizaciones femeninas. Sí menciona, en un pequeño recuadro, la presencia de la Primera Dama en el Congreso durante el debate.

Es nuevamente la sección "¿Qué Dice la Calle?" la que nos proporciona información rica para el análisis. Al tratarse de una sección de opinión, de ella podemos desprender cuál era la posición del diario con respecto a este nuevo derecho otorgado a la mujer. El sufragio femenino era un acto de caballerosidad por parte de los diputados. Dice luego del título: "La calle no puede ser menos caballeresca que los parlamentarios para con el bello sexo […]"[16]. En esta sección se retoma la consideración que el diputado Uriburu realizara en 1932, preguntándose si esta concesión no

[14] Ibídem
[15] Ibídem
[16] "¿Qué Dice la Calle?" en *Clarín*, miércoles 10 de septiembre de 1947, pág. 12.

produciría un “infierno” en los hogares argentinos, al introducir el debate político en un espacio considerado tracidionalmente “pacífico”. La respuesta que se dan finalmente es que no, el diario se muestra favorable al voto femenino, y haciendo nuevamente referencia a debates extranjeros tomados como ejemplo, concluye: “[...] Más modesto que el británico, el Parlamento argentino está entregado a la patriótica tarea de transformar a la mujer, que hasta ayer era mujer a secas, bien que con 'muchas personalidades', en el 'animal político' de que habló Aristóteles.”[17]

En contraposición con el diario *Democracia,* nulas son las referencias de este diario a la voluntad del peronismo de debatir y votar esta ley. Si bien en las distintas expresiones podemos inferir que la opinión editorial era favorable a la adquisición de este derecho por las mujeres, esta nada tiene que ver con el peronismo. Todo lo contrario, es la mirada al exterior, a otras naciones consideradas avanzadas que ya contaban con este derecho lo que valida al sufragio femenino. Es norteamérica, representada en las maestras traídas por Sarmiento y es Inglaterra mediante su Parlamento, los ejemplos que se dan para el otorgamiento de una opinión favorable.

La Nación

Indica Ricardo Sidicaro en su libro *La política mirada desde arriba. Las ideas del diario* La Nación *1909-1989*, que a pesar de que la prensa de fines del siglo XIX y principios del XX era partidista, este dario buscaba algo más: “La nueva hoja impresa formato 'sábana' no quería ser un 'puesto de combate', aspiraba a situar su mirada por encima de los enfrentamientos.” (1993: 13) Pero, aclara, más allá de estas pretenciones, *La Nación* fue durante largo tiempo el soporte de la propaganda de una facción partidaria, cercana a las posiciones políticas conservadoras de su fundador Bartolomé Mitre. Es interesante revisar cuál era el público al que estaba orientado, quienes eran sus lectores supuestos, los destinatarios de su mensaje, los cuales son caracterizados por Sidicaro como “los ocupantes de las 'alturas' de la sociedad. […] Los individuos que se encontraban en las posiciones más altas de la estructura del poder político, del sistema económico y de la

[17] Ibídem

jerarquía del reconocimiento social, compartían, según *La Nación*, el hábito de la lectura de sus páginas". (1993: 9-10) Considerado esto, qué pasa con este diario cuando el poder político está en manos de un gobierno que no representa sus intereses de clase, qué sucede cuando aquellos que ocupan el poder no benefician, por lo menos no discursivamente, a las clases dominantes lectoras de esta publicación. El discurso del diario se ve obligado entonces a ponerse frente al poder político o a traicionar a sus lectores, acompañando un gobierno que podríamos considerar como "popular". Es lo primero lo que sucedió con *La Nación*, publicación que se aferró a su línea editorial de política conservadora y economía liberal. Nos preguntamos entonces cuál es el tratamiento que le da este diario a la sanción de la Ley de sufragio femenino, ya que si bien no es un diario entusiasta del peronismo, esta Ley viene a beneficiar no sólo a las mujeres simpatizantes del gobierno, sino a todas las mujeres, incluidas aquellas que leen *La Nación.*

La cobertura que dio el diario al suceso analizado fue escasa. Ni el domingo 7 o el lunes 8 de septiembre apareció mención alguna al debate parlamentario que se sucedería en breve. La información de tapa, de hecho, estaba dedicada en su totalidad a la actualidad de las naciones europeas y Norteamérica, que estaban ocupadas en los avatares de la posguerra. Es el día mismo de la reunión de Diputados cuando aparece mencionado, en el pié izquierdo de la página 4, el hecho, entre otras noticias parlamentarias. El breve texto decía:

> *Hoy corresponde tratar el proyecto sobre voto femenino.*
>
> *Para esta tarde está citada la cámara a sesión especial, a fin de considerar el proyecto de ley en revisión que acuerda el voto a la mujer.*
>
> *La Asociación Argentina de Sufragio Femenino, con sede en la calle Laprida 1598, que preside Da. Carmela Horne de Burmesteir, ha presentado un memorial en el que solicita la aprobación de esa iniciativa y recuerda que la misma obtuvo sanción en la cámara en 1932 por gestiones realizadas por dicha entidad.*
>
> *También la Asociación Mutual Casa Hogar se ha presentado solicitando la aprobación del referido proyecto.*

(“Parlamentarias” en *La Nación,* martes 9 de septiembre de 1947, pág. 4)

Estas fueron las palabras alusivas al hecho, recordando que la iniciativa fue originalmente impulsada por un grupo de mujeres que nada tiene que ver con el peronismo, sino con con los lectores “encumbrados” de los cuales hablábamos anteriormente.

El día 10 de septiembre el voto femenino era ya un hecho y no podía ser ignorado. De las 8 columnas de la tapa, una fue dedicada al debate. “FUE CONVERTIDO EN LEY EL PROYECTO DE VOTO FEMENINO” fue el titutar, y en la bajada se caracterizaba a la sesión como “agitada”. Siguiendo esta línea, el debate fue adjetivado como “tumultuoso”, porque “[...] cuando aún quedaban por hablar unos cuarenta y cinco oradores, un diputado de la mayoría propuso que se cerrara el debate. [...]”[18]. Esta idea de corte abrupto del pensamiento ajeno es continuada en la editorial del día, titulada “Intolerancia Política”. Aunque no haga expresa referencia al debate sobre el voto femenino, se refiere en general a toda discusión política de la época en esos términos:

> *[...] La falta de ecuanimidad se ha señalado durante el corriente año en el congreso, en algunas legislturas provinciales, en reuniones públicas y hasta en asambleas partidarias celebradas en locales cerrados.[...]*
>
> *En la Cámara de diputados no siempre hay libertad para expresar las opiniones. […] se percibe el apresuramiento para cortar el debate con la socorrida moción de cerrarlo, sin comprender que todos, el país en primer término, resultarían gananciosos con el esclarecimiento a fondo de los asuntos controvertidos. [...]*
>
> (“Intolerancia Política” en *La Nación*, 10 de septiembre de 1947, pág. 6)

De esta manera, el diario muestra más la preocupación por el tono del debate que por el tema, la adquisición del voto por parte de las mujeres.

En la misma página que la editorial aparece la continuación de la noticia sobre el debate de

[18] “Fue convertido en ley el proyecto de voto femenino” en *La Nación*, miércoles 10 de septiembre de 1947, pág. 1.

Diputados. Curiosamente, *La Nación* es la única de las 3 publicaciones analizadas que releva el discurso del diputado Sammartino, quien no se expresa de una manera del todo favorable al sufragio femenino, dadas las circunstancias del país:

> *[...] Más adelante expresó que el voto femenino no llega en el momento mejor de nuestra vida cívica, cuando se ha suprimido la libertad de pensamiento, preguntándose qué ocurrirá a las mujeres opositoras en el instante que pretendan exteriorizar su crítica al oficialismo. […] sostuvo que la mujer debe capacitarse para ejercer sus derechos, pues debe contribuir a la pacificación de los espíritus y es ella la que tiene que sumar su esfuerzo contra todos los imperialismos del orbe […] Prefirió, por último […] enumerar los contratiempos y obstáculos con que ha de encontrarse la mujer después de esta conquista antes de 'cantar loas que halagasen los oidos femeninos'*
>
> ("Fue Convertido en Ley el Proyecto de Voto Femenino" en *La Nación*, miércoles 10 de septiembre de 1947, pág. 6)

Creemos que al retomar estas palabras, *La Nación* las hace propias. Cada una de las publicaciones analizada eligió qué discursos destacar y cuáles invisibilizar dependiendo de su línea editorial. Que este medio elija dedicarle un importante espacio dentro de la escasa crónica sobre el hecho puede ser considerado como una marca de coincidencia de pensamiento. El diario otorgó al suceso que hoy, y entonces, puede caracterizarse como de gran importancia histórica, como un hecho de intolerancia política más, dentro de lo que ya acostumbraba el oficialismo.

Tenemos entonces tres medios de prensa, los tres importantes, y los tres con diferentes miradas sobre la situación. Claramente, el diario más cercano al gobierno fue quien más información sobre las jornadas proporcionó, no sin una mirada sesgada por sus simpatías políticas. De manera equivalentemente opuesta lo hizo el diario *La Nación,* dando escaso espacio al debate, destacando el tono por sobre el tema. *Clarín*, por su parte, utilizó el evento para realizar un acto de autorreferencia, al retomar los debates anteriores para poder hablar en forma positiva de su director. En cuanto a la construcción de la identidad femenina que hacen, pocos son los datos con los que contamos en el

material analizado con respecto a los diarios *Clarín y La Nación*. Podríamos decir que en *Clarín* las consideraciones sobre la mujer no fueron abordadas seriamente, ya que la sección que más refiere a este tema es “¿Qué Dice la Calle?”, que aborda de manera chabacana y jocosa las consideraciones sobre el voto femenino, como si “la calle” referida fuera en realidad una reunión masculina. Esa calle no informa de ninguna voz femenina, tal vez porque el lugar de las mujeres en ese momento era la casa y no el afuera. En cuanto a *La Nación*, podríamos arriesgar que su ideal de mujer se corresponde con su ideal de lector/lectora: mujeres instruidas y de alcurnia, como la citada Carmela Horne de Burmesteir, quienes nada tenían que ver con aquellas simpatizantes del peronismo que se encontraban en las manifestaciones pro voto femenino.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Durante este trabajo de investigación fue nuestro propósito reconstruir las concepciones acerca de la identidad de las mujeres en el discurso peronista durante 1951, año de las primeras elecciones generales con participación femenina. Para ello recorrimos en varios capítulos los distintos temas que creímos pertinentes, como la concepción peronista de la feminidad, el rol político asignado a las mujeres y el lugar discursivo que ocupó la figura de Eva Duarte de Perón. Además, para una mejor contextualización del tema, decidimos incluir un recorrido por el discurso de la prensa gráfica al momento de la votación de la Ley 13.010, 1947, momento de gran producción de relatos sobre el tema. Creemos finalmente que esto fue de utilidad para poder relevar qué cambió y qué se mantuvo igual en estos discursos.

Como indicamos en la introducción, nuestra hipótesis versaba alrededor de la normatividad tradicional del discurso peronista acerca de la identidad femenina. Creímos, en ese momento, que si bien se planteaba algo novedoso, como la participación formal de las mujeres en política a través del sufragio, la identidad que se construía para soportar el otorgamiento de este derecho se ceñía a los patrones comportamentales tradicionales asignados a las mujeres. Y en parte esto fue así: el discurso peronista siguió asociando lo femenino con lo sentimental, lo maternal, el sufrimiento; especialmente en oposición a lo que era considerado como lo masculino. Pero, lejos de ser estas características algo negativo que demostraban la inferioridad de las mujeres frente a los hombres y la imposibilidad de participar en política, estas características fueron transformadas en algo positivo, una serie de virtudes innatas a las mujeres que les permitían ingresar en el mundo público-político de una manera distinta y hasta mejor que aquella de los hombres.

Encontramos, en el transcurrir de este trabajo, que se postuló en el discurso peronista una construcción identitaria para la mujer ambigua, pero no contradictoria: por una parte, esa construcción seguía asociando lo femenino con el ámbito privado, con el hogar. Pero, por otra, era precisamente

esa construcción la que al mismo tiempo funcionaba como argumento para impulsar la participación política de las mujeres. Como dijimos en el capítulo 1, la “herejía” del discurso peronista consistió en acercar el hogar y la calle, el ámbito privado, donde la mujer es “reina”, como plataforma para lanzarla hacia el mundo de lo público. Su responsabilidad en las tareas del hogar, la crianza de los hijos e hijas y el cuidado de los adultos es el argumento que se esgrime para favorecer su politización: si puede hacer todo eso, bien puede votar. Si se deposita en ellas la gran responsabilidad que hacerse cargo de la célula primaria de la Nación, la familia; cómo no confiarle la responsabilidad del voto, y afirmar que sabrán cómo hacerlo.

Fue en 1947 el momento en que se constituyó la mayor parte de este discurso herético acerca de las mujeres. En el año en que el sufragio femenino pasó de ser un proyecto legislativo a una Ley Nacional, el discurso peronista fue mucho más irreverente de lo que sería cuatro años después, una vez que la discusión ya estuviera asentada. En los diarios de ese momento se invitaba de manera recurrente a las mujeres a la participación activa en manifestaciones públicas, a hacerse presente en la plaza para exigir del parlamento sus derechos. Podríamos decir que fue el período más rico en producción de significados, ya que era un momento de lucha e incertidumbre. Si bien existía la confianza en la aprobación de la Ley, especialmente por ser una proyecto del peronismo y tener este partido la mayoría en ambas cámaras, en otras oportunidades ya había zozobrado. Esto permitió un grado mayor de irreverencia en el llamado a las mujeres. Si antes de ese momento las mujeres que luchaban por su participación política e igualdad de derechos eran apenas un “puñado de locas”, en 1947 la “locura” era para las mujeres no salir a pelear por aquello que les correspondía. Además, este debate permitió al peronismo comenzar a enaltecer la figura de la Primera Dama, Eva Perón, quien cuatro años después sería ya un referente obligado para el peronismo en general y especialmente para la línea femenina.

La figura de Eva Perón fue esencial para la construcción de la identidad femenina en general. Ella se ungió como ejemplo a seguir, ella era una mujer con gran presencia en el ámbito político, al mismo tiempo que era considerada como la “madre de todos los argentinos”. De la misma manera

que será para todas las mujeres, Eva Perón trabaja incansablemente en el ámbito público para cuidar de su hogar, en este caso representado por todo el País. Sus hijos serán los obreros, llamados "descamisados"; los niños y niñas, "los únicos privilegiados" y los ancianos, a quienes rescató de la ignorancia de la política pre peronista y dignificó a través de los Derechos de la Ancianidad, incluidos en la Constitución de 1949 y de (aparente) autoría de Eva Perón. Eva funcionaba a un nivel macro, en toda la Argentina, como lo hacían el resto de las mujeres en sus hogares a un nivel micro, y su figura se constituyó como modelo a seguir por todas las mujeres de la patria. Asimismo, ella fue la interlocutora privilegiada para este sector de la sociedad, primero como portavoz de la lucha por el sufragio femenino y luego como conductora del Partido Peronista Femenino.

Por todo lo dicho podemos afirmar entonces que el peronismo construyó mediante su discurso una identidad femenina híbrida, compuesta por muchas de las consideraciones tradicionales de la feminidad, como el trabajo en el hogar y el cuidado de las personas. Pero, y al mismo tiempo, utilizó esa caracterización de lo femenino para enaltecer a las mujeres e impulsar su participación política. Una vez volcadas al ámbito de lo público-político, el retroceso total de la participación y la imbricación femenina en los asuntos políticos sería imposible.

Finalmente, y para actualizar el debate, nos parece adecuado llamar la atención sobre las similitudes existentes entre los argumentos en contra del voto femenino que se dieron en 1947 y aquellos que se postularon este año 2012 en ocasión del debate y la posterior aprobación del voto optativo para los y las jóvenes a partir de los 16 años. Creemos que sería interesante revisitarlos, especialmente a aquellos que se refieren a estos sujetos como en estado de "minoridad" frente al hombre. Nos arriesgamos a decir que la idea de "incapacidad" o "falta de calificación" circundó ambos debates en un sentido similar. Los hombres mayores de edad están capacitados para votar por una cualidad biológica, no se discute sobre ellos su grado de instrucción, algo que sí se cuestionó primero sobre las mujeres y luego sobre los y las jóvenes.

BIBLIOGRAFÍA

- Amorós, C. (1994) "Espacio público, espacio privado y definiciones ideológicas de 'lo masculino' y 'lo femenino'", en *Feminismo, igualdad y diferencia* México: UNAM-PUEG, pp. 23-52.
- Arribá, S. (2009) “El peronismo y la política de radiodifusión (1946-1955)”. EN: G. Mastrini ed. *Mucho ruido y pocas leyes. Economía y políticas de comunicación en la Argentina (1920-2007)*. Buenos Aires: La Crujía, pp.75-104.
- Barry, C. (2009), “Capítulo 2. El surgimiento de Evita” y “Capítulo 5. Las mujeres peronistas.” en *Evita Capitana. El Partido Peronista Femenino 1949-1955.* Caseros: EDUNTREF, pp. 55-85 y 141-156.
- Bianchi, S. y Sanchis, N. (1988) *El Partido Peronista Femenino. Primera parte (1949/1955).* Buenos Aires: Centro Editor, pp. 44-65.
- Bourdieu, Pierre (2001) “Describir y prescribir: las condiciones de posibilidad y los límites de la eficacia política”, en *¿Qué significa hablar?.* Madrid: Akal, pp. 96-104.
- _____. (2010) “La dominación masculina”, en *La dominación masculina y otros ensayos.* Buenos Aires: Anagrama / Página12, pp. 4-79.
- Cuche, D. (1996) “Cultura e Identidad”, en *La noción de cultura en las ciencias sociales.* Buenos Aires: Nueva Visión, pp. 107-123.
- Duarte de Perón, M. E. (2006) “El paso de lo sublime a lo ridículo” en *La Razón de Mi Vida.* Buenos Aires: C. S. Ediciones, pp. 145-146.
- Foucault, M. (1970) “Capítulo 2: Las regularidades discursivas”, en *Arqueología del saber.* México: Siglo XXI, pp. 80-81.
- _____. (1973) *El Orden del Discurso.* Barcelona: Tusquets.
- Hall, S. (1996) “Introducción: ¿quién necesita 'identidad'?”, en Hall, S. y Du Gay, P. comp. *Cuestiones de identidad cultural.* Buenos Aires-Madrid: Amorrortu, pp. 13-39.

- James, D. (2010), “El peronismo y la clase trabajadora”, en *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina 1946-1976.* Buenos Aires: Siglo XXI, pp. 19-65.
- Michi, N. A. (1997) “De la palabra del conductor a la doctrina peronista. El adoctrinamiento en las Unidades Básicas (1951-1954)”. EN: Cucuzza, H. R. dir. *Estudios de la Historia de la Educación durante el primer peronismo 1943-1955*. Buenos Aires: Los libros del Riel, pp. 285-358.
- Perón, J. D. (1952). *Conducción Política* [Internet] Buenos Aires: Ediciones Mundo Peronista. Disponible en: <http://www.jdperon.gov.ar/institucional/cuadernos.html> [Acceso noviembre de 2012].
- Perrig, S. (2008), “La institucionalización y politización del sujeto maternal”, en *La mujer en el discurso peronista 1946-1952.* Villa María: EDUVIM, pp. 11 – 21.
- Sidicaro, R. (1993) “Introducción”, en *La política mirada desde arriba. Las ideas del diario* La Nación *1909 – 1989.* Buenos Aires: Sudamericana, pp. 7-21.
- Valobra, A. (2008) “La Ciudadanía política de las mujeres y las elecciones de 1951” [Internet], en *Anuario del Instituto de Historia Argentina* Nº8. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3211/pr.3211.pdf> [Acceso julio de 2012].
- _____. (2010), “Capítulo I: Propuestas, debates y concreciones”, en *Del hogar a las urnas. Recorridos de la ciudadanía política femenina Argentina, 1946-1955.* Rosario: Prohistoria, pp. 27 – 64.
- Varela, M. (2006 – 2007) “El peronismo y los medios: control político, industria nacional y gusto popular”. Publicado originalmente como “Le péronisme et les médias: contrôle politique, industrie nationale et goût populaire” en: *Le Temps des Médias. Révue d’ histoire Nº 7,* Paris: Editons Nouveau Monde, pp. 48-63.

Bibliotecas consultadas:

- Hemeroteca, Biblioteca Nacional
- Hemeroteca, Biblioteca del Congreso de la Nación
- Hemeroteca, Biblioteca de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires

ANEXO

REVISTA *MUNDO PERONISTA*

Mundo Peronista. Nº1 - 15 de julio de 1951

UNA CONSIGNA PARA EL MOVIMIENTO FEMENINO

PERONISTA

Por

NUESTRO UÑICO IDEAL

LA CONSIGNA DEL MOMENTO

Mundo Peronista. Nº1 - 15 de julio de 1951 - pág. 5 - “Escribe Eva Perón”

"CRONICA TAQUIGRÁFICA"

Mundo Peronista. Nº1 - 15 de julio de 1951 - pág. 25 - “Crónica Taquigráfica”

ESCRIBE EVA PERON

DIEZ CONSIGNAS PARA LA MUJER PERONISTA

A LAS COMPAÑERAS PERONISTAS DE MI PATRIA:

I

* * *

II

* * *

III

* * *

IV *Ninguna mujer peronista debe permitir que en su presencia se intente*

V

* * *

VI Las unidades básicas del Partido Peronista Femenino deben funcionar desde las 9 de la mañana hasta las 19 de la noche.

El que no funcione en una unidad básica, debe ser exigido por las mujeres peronistas, porque tienen derecho a ello desde que las delegadas y subdelegadas, secretarias y prosecretarias han recibido expresas instrucciones de la Presidencia del Partido.

* * *

VII Las unidades básicas no son propiedad de una sola mujer o de un pequeño grupo de mujeres: son propie-

VIII

* * *

IX

* * *

X El triunfo es nuestro. Pero no olvidemos que el triunfo debe ser aplastante. Debemos luchar por cada voto, como si de ese voto dependiese el triunfo.

Un abrazo cariñoso a todas.

EVA PERON

Mundo Peronista. Nº2 - 30 de julio de 1951 - pág. 05 - “Escribe Eva Perón”

E.P.

(Continúa en la pág. 14)

Mundo Peronista. Nº2 - 30 de julio de 1951 - pág. 11 - “E. P.”

Una sola consigna: EL 22 DE AGOSTO

A las compañeras peronistas de mi Partido

YO NO CONCIBO EL JUSTICIALISMO SIN PERON

Mundo Peronista. Nº3 - 1º de agosto de 1951 - pág. 5 - “Escribe Eva Perón.”

CATEDRA:

HISTORIA del PERONISMO

PROFESORA EXTRAORDINARIA: SEÑORA EVA PERON

CAPITULO II

LA HISTORIA Y LOS GRANDES HOMBRES

INDIVIDUALIDAD Y COLECTIVIDAD DE LA HISTORIA

Es la primera clase, para demostrar que la historia que narrará no es sólo que la vida de dos historias: la de los grandes hombres y la de las grandes masas, diciendo que los individualistas creen que la historia la realizan solamente los grandes hombres y que los colectivistas practican de los grandes hombres y creen en las grandes masas. Pero nosotros tenemos nuestra teoría, y es por eso que yo digo, en mi primera clase, que nosotros sostenemos a los grandes hombres y a las grandes masas como los que pueden ser, unidos, los constructores de la felicidad y de la prosperidad humanas.

MUNDO PERONISTA 45

Mundo Peronista. Nº3 - 1º de agosto de 1951 - pág. 45 - “Cátedra: Historia del Peronismo.”

Mundo Peronista. Nº4 - 15 de agosto de 1951 - pág. 5 - “Escribe Eva Perón.”

"MUNDO PERONISTA" EN LAS UNIDADES BASICAS

MUNDO PERONISTA debe llegar a todas las unidades básicas del país.

Con tal motivo la Dirección de la Revista ha enviado ya el primer número a todas las unidades básicas del Partido Peronista femenino como del Partido masculino.

Si en su unidad básica no hubiese sido recibido, por cualquier circunstancia, avísenos su pedido de suscripción.

MUNDO PERONISTA, previo informe de las autoridades partidarias tomará nota de las solicitudes respectivas.

Cada unidad básica debe ser un centro de difusión de MUNDO PERONISTA.

Compañero o compañera peronista: si su unidad no puede pagar la suscripción de su revista, busque a algún buen peronista que lo haga, y si no, escríbanos... MUNDO PERONISTA no quiere ganar dinero. Quiere solamente que todo el mundo conozca la verdad de Perón, su doctrina y su obra, lo mismo que la obra de nuestra compañera, la dignísima señora Eva Perón.

Mundo Peronista.

Nº4 - 1º de agosto de 195

pág.10 - "'Mundo Peronista' en las Unidades Básicas"

A RECORDAR:

HISTORIA del PERONISMO

CAPITULO X

LOS PUEBLOS EN LA HISTORIA

Mundo Peronista. Nº4 - 15 de agosto de 1951 - pág. 45 - “Cátedra: Historia del Peronismo.”

Mundo Peronista. Nº5 - 1º de septiembre de 1951 - pág.5 - “Escribe Eva Perón.”

Eva Perón
RENUNCIA A LOS HONORES, PERO NO A LA LUCHA

Mundo Peronista. Nº5 - 1º de septiembre de 1951 - pág. 25 -
"Eva Perón. Renuncia a los Honores, pero no a la Lucha"

CATEDRA:
HISTORIA del PERONISMO
PROFESORA EXTRAORDINARIA: SEÑORA EVA PERON
CAPITULO IV
LOS PUEBLOS EN LA HISTORIA: EL ESPIRITU ORGANICO

Mundo Peronista. Nº5 - 1º de septiembre de 1951 - pág. 45 - "Cátedra: Historia del Peronismo"

Compañeras

E[illegible]

[illegible]

Algunas mujeres han sido elegidas para representar al Partido Femenino.

El Partido Femenino, por intermedio de su Comisión Nacional, no ha creído prudente acortar el ofrecimiento de nuestro Líder, el General Perón, quien propuso, en su generosidad extraordinaria, que el Partido Femenino integrase las listas de candidatos con un tercio de representantes, distribuyendo los otros dos tercios entre la Confederación General del Trabajo y el Partido Peronista Masculino.

En esta emergencia lo más razonable será empezar con un número menor de mujeres, y ese criterio, sustentado por la Comisión Nacional del Partido Femenino, ha determinado que sean muy pocas las mujeres que aparecen como candidatas del movimiento peronista.

Esta situación me anima a hacer, para todas las compañeras del país, algunas reflexiones que creo oportunas y útiles.

En primer lugar considero que las mujeres elegidas para representarnos deben pensar que sobre ellas pesa la grave responsabilidad de defender con lealtad los derechos que hemos conquistado gracias a Perón.

[illegible]

Debemos pensar que las mujeres no asistamos a los honores, sino a los trabajos, y en este sentido quiero dejar bien establecido que las mujeres que ocupen algún cargo después del 11 de noviembre no lo considerarán ni lo ejercerán como un "honor". Deberán trabajar incansablemente, o el Partido Femenino las segregará de su seno por inconducta.

El Partido Femenino cumplirá así con la misión política que le ha señalado el General; sustituyendo la ambición por la generosidad, y para eso convertirá los honores en cargos de sacrificio y abnegación.

Eva Perón

YO NO CONCIBO EL JUSTICIALISMO SIN PERON

Mundo Peronista. Nº6 - 15 de septiembre de 1951 - pág. 05 - "Escribe Eva Perón"

CATEDRA

HISTORIA del PERONISMO

PROFESORA EXTRAORDINARIA: SEÑORA EVA PERON

CAPITULO V

EL CAPITALISMO EN LA HISTORIA

MI MUNDO PERONISTA

Mundo Peronista. Nº6 - 15 de septiembre de 1951 - pág. 45 - “Cátedra: Historia del Peronismo.”

DOCTRINA PARA TODOS

AYUDA SOCIAL

I — El Justicialismo, con ser fundamentalmente una tarea de Justicia Social, no excluye esa otra tarea del corazón humano que es la Ayuda Social.

Es indiscutible que la Justicia Social no podrá cubrir acaso nunca, de una manera absoluta y total, las necesidades de las personas que integran la Comunidad Justicialista.

"Siempre habrá pobres entre vosotros", reza la antigua sentencia bíblica, todavía no desmentida ni por la historia ni por la lógica de la vida humana.

II — Mientras haya en el mundo pobres y enfermos, frío y hambre, dolor y desnudez, el hombre tendrá necesidad de la ayuda de sus semejantes.

No siempre la justicia acudirá en la pobreza, desde que a veces la pobreza se origina en causas que no puede remediar la justicia. Tales, por ejemplo, las desgracias colectivas: peste, guerra, sequías, crisis económicas, universales, etc.

El hombre no ha podido remediar con previsiones de justicia las desgracias irremediables de los "años malos" que suceden desde hace siglos a continuación de los años mejores.

De allí que la Ayuda Social, como actitud y como realidad de amor y solidaridad del hombre para el dolor ajeno, tiende a ser — mientras no varíe fundamentalmente la historia del mundo — algo permanente e ineludible.

III — El dolor, por otra parte, es inseparable del hombre.

Es indivisible de su naturaleza.

Y mientras haya dolor en el mundo el hombre necesitará apoyarse en la palabra, en el gesto, en el auxilio de sus semejantes.

Difícilmente haya alguien que no necesite nada de nadie en su dolor.

Llámese como se quiera la palabra, el gesto o el acto de acudir a remediar el dolor ajeno, siempre ha sido tarea de amor.

IV — En la realidad justicialista, esta tarea de amor se llama ayuda social.

Su creadora, Eva Perón, ha conseguido conciliar el sentimiento de solidaridad de nuestro pueblo con la necesidad de los que sufren, de los que viven sumergidos, de los humildes descamisados.

La realización práctica de la ayuda social en nuestra tierra no vive de las sobras de los ricos, sino del sacrificio de los trabajadores.

No humilla como la limosna.

Dignifica porque se ejerce con gesto de justicia más que con el orgullo consiguiente de dar.

Es amor del pueblo por el pueblo mismo, ejercido a través de un puente extraordinario que reúne la inmensa masa de los que dan... con la pequeña turba de los que necesitan precisamente esa ayuda.

V — No es tarea nuestra hablar de las realizaciones prácticas de la Ayuda Social. En esta sección doctrinaria de MUNDO PERONISTA solamente quisimos analizar su significado..., su profundo significado de milagro único en el mundo.

Solamente posible cuando se reúnen prodigiosamente en un mismo lugar y en un mismo siglo un pueblo como el de los argentinos y un corazón como el de su insigne capitana: Eva Perón.

Estas reflexiones son nuestro homenaje a su obra en vísperas de este 17 de Octubre dedicado a glorificar el gesto de su renuncia inigualable.

Justicialista

Mundo Peronista. Nº7 - 1º de octubre de 1951 - pág.4 - “Doctrina para Todos”

Mundo Peronista. Nº7 - 1º de octubre de 1951 - pág.6 - “El Amor de un Corazón”

Mundo Peronista. Nº7 - 1º de octubre de 1951 - pág. 7 - “El Amor de un Corazón”

UN POQUITO MAS FELICES...

Mundo Peronista. Nº7 - 1º de octubre de 1951 - pág. 10 - “Un Poquito más Felices”

Mundo Peronista. Nº9 - 15 de noviembre de 1951

El acto electoral del 11 de noviembre movilizó a la República entera. Cada ciudadano y cada ciudadana llegó a las urnas a cumplir con su deber cívico.

Todos llegaron a un mismo lugar por distintos caminos.

Una gentil lectora nuestra nos dijo, días antes, como ella, por primera vez, con el derecho que le confirió Eva Perón, cumplió su deber. Es J. de M., que así lo expresa:

Al emitir el voto no temblará
¡la mano.
Pero dentro del pecho, ¿tem-
¡blará el corazón?
Mas no será de miedo, ni tam-
¡poco de dddda.
Es que dentro del alma, ¡no
¡podrá la emoción!

Mundo Peronista. Nº9 - 15 de noviembre de 1951 - pág. 15 - “Amigos de Mundo Peronista”

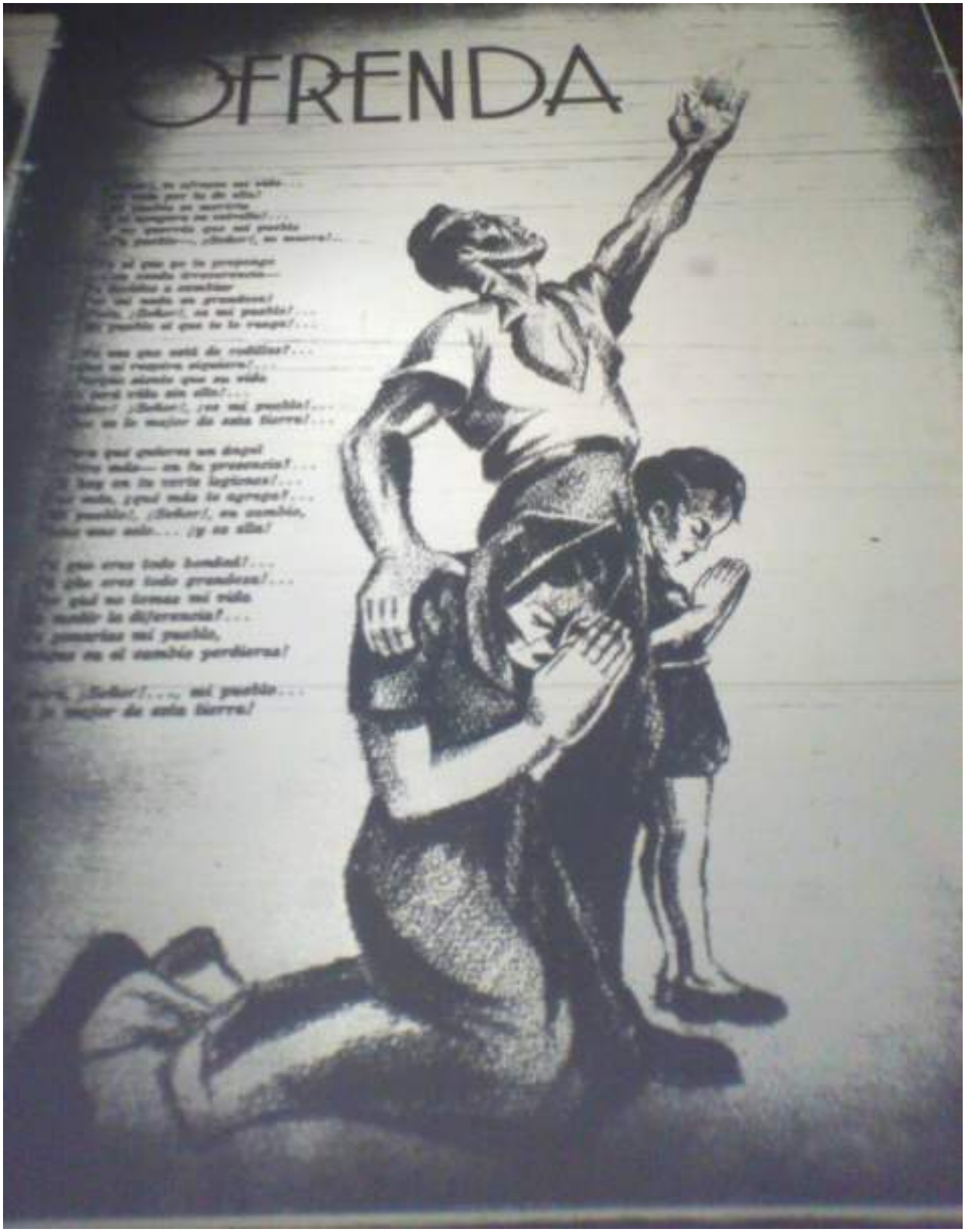

Mundo Peronista. Nº9 - 15 de noviembre de 1951 - pág. 21 - “Ofrenda”

OFRENDA

¡Señor!, te ofrezco mi vida...
¡Mi vida por la de Ella!
¡Mi pueblo se moriría
si se apagara su estrella!...
¡Y no querrás que mi pueblo
-Tu pueblo- ¡Señor!, se muera!...

¡Yo se que yo te propongo
-Con osada irreverencia-
Te decidas a cambiar
Por mi nada su grandeza!...
Pero, ¡Señor!, es mi pueblo!...
¡Mi pueblo el que te lo ruega!...

¿No ves que está de rodillas?...
¡Qué ni respira siquiera!...
¡Porque siente que su vida
No será vida sin ella!...
¡Señor! ¡Señor!, ¡es mi pueblo!...
¡Que es lo mejor de esta tierra!...

¿Para qué quieres un ángel
-Otro más- en tu presencia?...
¡Si hay en tu corte legiones!...
Uno más, ¿qué más te agrega?...
¡Mi pueblo!, ¡Señor!, en cambio,
Tiene uno solo... ¡y es ella!

¡Tu que eres todo bondad!...
¡Tu que eres todo grandeza!...
¿Por qué no tomas mi vida
sin medir la diferencia?...
¡Te ganarías mi pueblo,
aunque en el cambio perdieras!...

Y mira,¡Señor!..., mi pueblo...
¡Es lo mejor de esta tierra!

DIGNA DE SU PUEBLO

Mundo Peronista. Nº9 - 15 de noviembre de 1951 - pág. 30 - “Digna de su Pueblo”

Mundo Peronista. Nº10 - 1º de diciembre de 1951 - pág. 15 - “El Triunfo del Pueblo”

Mundo Peronista. Nº10 - 1º de diciembre de 1951 - pág. 19 - “Ya Voté”

DIARIO *DEMOCRACIA*

Gran Entusiasmo en la Campaña Pro Voto de la Mujer

LA INTERVENCION HA DE SANEAR A LA JUSTICIA EN CORRIENTES

Algunos Jueces Han Hecho Abandono de su Cargo

Será Más Perfecta la Democracia con el Voto Femenino

DEMOCRACIA

16

Fueron Exonerados Varios Magistrados

Renacen las Esperanzas en Toda la Provincia

Alcanza a sus Mares la Soberanía Argentina

En Colombia Exaltan la Personalidad de la Sra. de Perón

Lausse Derrotó a Donoso por Knock Out en el Primer Round

Tapa – domingo 7 de septiembre de 1947

Singular Expectativa en Torno al Voto Femenino

La Señora de Perón se Hará Presente el Martes en el Congreso

Delegaciones de Mujeres de Todo el País Llegarán para Pedir sus Derechos Políticos

Mañana la Sra. de Perón se Reintegrará a sus Tareas

Merece Apoyo una Entidad Cultural que Realiza Amplia Labor en una Barriada Obrera

Brasil

Procedente de Lima, Regresó a Nuestro País el Dr. José María Velasco Ibarra

Para Intensificar su Acción Patriótica, Llevará a Cabo un Acto una Antigua Entidad

En Villa del Parque, una Multitud Vitoreó a Perón

Extraordinario Acto Realizó el P. Peronista

Con un Aumento en el Pan y Fideos se Beneficiará a Obreros de Estas Ramas

El Diputado Balbín y su Bloque de Quintillizos Merman el Prestigio del Régimen Parlamentario

NUESTRA EDICION DE MAÑANA CONSTARA DE 24 PAGINAS, EN CUATRO SECCIONES: UNA DE INFORMACION GENERAL, OTRA DE DEPORTES, Y DOS EN ROTOGRABADO, SIEMPRE AL PRECIO DE DIEZ CTVS. PARA TODO EL PAIS

Pág. 3 – domingo 7 de septiembre de 1947

¡Mujeres: Mañana Nuevamente en el Congreso!

FUE DECRETADA LA DISOLUCION DE LA LEGISLATURA CORRENTINA

Se Recibieron Nuevas Denuncias Contra Funcionarios

Es la Hora de la Emancipación Femenina

Con una Magnífica Victoria Inauguró Huracán su Nuevo Estadio Monumental

DEMOCRACIA

Nigromante se Impone en el Jockey Club

Gran Triunfo Peronista en Catamarca

La Argentina Contra el Sistema del Veto

El Pueblo Correntino Espera Enérgicas Medidas de la Intervención

Tapa – lunes 8 de septiembre de 1947

Mañana se Tratará en Diputados el Voto de la Mujer

Concurrirá al Congreso la Esposa del Presidente de la República

Varios Proyectos Esperan Ser Convertidos en Ley y Aprobarán el Presupuesto

La Gran Animadora

Para Promulgarse la Ley del Sufragio Femenino en la Plaza de la República

La Mujer Argentina Continúa Brindando Entusiastamente su Apoyo al Voto Femenino

Jerselén

Es un cutis Manuelita

Manuelita

Crea Cutis Triunfadores

FINÍSIMO JABÓN DE TOCADOR

Gallo

Pág. 3 – lunes 8 de septiembre de 1947

Categórica Derrota de la Oposición en Catamarca

DIPUTADOS TRATA HOY EL VOTO FEMENINO

Otra Gran Concentración se Realizará Esta Tarde

Las Mujeres Reclamarán la Concesión de Derechos Políticos

DEMOCRACIA

16

Asistirá la Señora de Perón

El Peronismo Dobló en Votos al Contubernio

Fueron Proclamados los Nuevos Ediles

¡A las 15 en el Congreso!

Renunciará el Presidente de Ecuador

Adquirirán Bienes de la Corporación

M. Miranda Trató Sobre Intercambio

Visitaron Diplomáticos al Primer Mandatario

Por Fin, Será Convertido en Realidad un Gran Anhelo de la Mujer Argentina

Tapa – martes 9 de septiembre de 1947

Hay Reformas al Proyecto del Voto: Volvería al Senado

Son Numerosas y Entusiastas las Adhesiones al Sufragio Femenino

Llegan de Toda la República las Expresiones en Apoyo de Esta Gran Conquista Cívica

Produjo 2 Dictámenes la Comisión de Asuntos Constitucionales de Diputados

La Guerra y el Voto de la Mujer

Repercusión Nacional del Proyecto

Seis Legisladores Opinan en Favor de la Iniciativa

La Semana Sarmientina en San Juan

Solicitan que en la Plaza de la República Perón Promulgue la Ley del Voto a la Mujer

Visitaron Ayer El Palomar los Agregados Extranjeros

Pág. 3 – martes 9 de septiembre de 1947

Ya es Realidad Otra Esperanza Revolucionaria

DIERON EL VOTO A LA MUJER

Con Júbilo Celebran su Triunfo Todas las Argentinas

Registráronse Escenas de Gran Entusiasmo Frente al Congreso

MARIA EVA DUARTE DE PERON

DEMOCRACIA

16

Por Unanimidad Fué Sancionada la Ley

El Despacho del Senado Pasó sin Modificaciones

El Voto Femenino es Obra de la Revolución

Tapa – miércoles 10 de septiembre de 1947

Colom y Graña Etcheverry Hablaron por la Mayoría

Exaltaron la Misión Histórica de la Mujer Ambos Parlamentarios

El Ministro del Interior se Hará Presente para Exponer el Contenido del Ejecutivo

Una Ley Trampa

El Proyecto de Ley Aprobado

Fué Recibida con Gran Júbilo la Señora de Perón

La Señora de Perón se Hizo Presente en el Congreso

Una Cerrada Ovación Saludó a la Nueva Ley Cuando Fué Votada

Asistió a la Parte Final del Debate Realizado en la Cámara de Diputados

Extraordinarias Proporciones Alcanzó el Acto Peronista que se Realizó Anoche en Barracas

Pág. 3 – miércoles 10 de septiembre de 1947

DISCURSOS DE EVA PERÓN

MENSAJE A LA MUJER ARGENTINA – 27 de enero de 1947

Mujeres de mi país, compañeras:

Creo que hablamos ya un mismo lenguaje de fe, y abrigamos una misma esperanza de superación para el futuro de nuestra patria. Creo que estamos cada jornada más juntas, más íntimamente ligadas con nuestro destino paralelo. Creo que, día a día, aquí y allá, en las fábricas, o en los surcos, en los hogares o en las aulas, se acrecienta esa fuerza de atracción que nos reúne en un inmenso bloque de mujeres, con iguales aspiraciones y con parejas inquietudes. Creo que, al fin, hemos adquirido el claro concepto de que no estamos solas, ni aisladas, sino por el contrario, solidarias y unidas alrededor de una bandera común de combate.

Sé quiénes me oyen

Conozco a todas y a cada una de mis compañeras. Te conozco a ti, la que reveló el taller en toda su magnífica fuerza de mujer de voluntad. Sé tus luchas, sé tus reacciones, sé tus sueños.

Me gustó que entendieras el lenguaje de la nueva justicia social que ganaba a los hombres, y que, ardientemente, la aplicaras a tu grupo. Te conozco también a ti, la “descamisada” del 17 de Octubre, la mujer de la reacción de un pueblo que no quiso claudicar, ni entregarse. Te observé en las calles. Seguí tu inquietud. Vibré contigo, porque mi lucha, es también la lucha del corazón de la mujer que en los momentos de apremio, está junto a su hombre y su hijo, defendiendo lo entrañable.

Sí, defendiendo la mesa familiar, y el derecho a un destino menos duro. Defendiendo en resumen, todo aquello que la mujer tiene el deber de defender: su sangre, su pan, su techo, sus sueños.

Te conozco también a ti, la alejada en distancia, pero no en sentimiento, la mujer de nuestras chacras y pueblos del interior.

Tú también tienes tu parte, y mereces defenderla. Tú también supiste alentar a tu gente, y el resultado de tu largo y glorioso sacrificio, es ahora la noción de vivir en la protección de leyes de trabajo que han remozado tu corazón y tu rancho. Tú también tenías el derecho a la sonrisa, como cualquiera de las mujeres que en esta tierra opulenta, supieron arrostrarlo todo, siempre y en todo instante.

Conozco a mis compañeras, sí. Yo misma soy pueblo. Los latidos de esa masa que sufre, trabaja y sueña, son los míos.

No olvido mis deberes de mujer Argentina

Así como el destino me hizo ser la esposa de General Perón, vuestro presidente, me hizo también adquirir la noción paralela de lo significa ser la esposa del Coronel Perón, el luchador social. No se podía ser la mujer del presidente de los argentinos, dejando de ser la mujer del primer trabajador argentino. No se podía ser la mujer del presidente de los argentinos, dejando de ser la mujer del primer trabajador argentino. No se podía llegar al encumbrado e inútil sitial de esposa del General Perón, olvidando el puesto de tesón, y de lucha, de esposa del antiguo Coronel Perón, el defensor de los “descamisados”.

Me lo hubieran permitido el protocolo, las costumbres de nuestro país, la línea del menor esfuerzo, la inercia, la vanidad, la satisfacción, el prurito de ignorar estando arriba, aquello que está abajo, fuera de la pupila. Nadie me hubiera recriminado ser solamente la esposa del general Perón, confundiendo mis deberes sociales. Pero me lo hubiese impedido el corazón. Me lo hubiese impedido el ejemplo de una conducta inflexible. Me lo hubiese recriminado, diariamente, esa pasión de trabajo, esa fe iluminada, y esa permanente inquietud por su pueblo, que caracteriza al General Perón. Por eso, estoy con vosotras. Por eso, seguiré junto al que sucumbe. Por eso, compañeras, mi acción social irá ensanchándose, en la medida que se ensanchan las heridas y las necesidades de ese noble y cálido pueblo de cuyo seno he salido. No tengo otra vanidad, ni otra ambición, que sea: servir, ser útil,

volcarme en la inquietud de cualquiera de los millones de mujeres, que ahora poseen un claro sentido de su deber y una noción real de sus derechos.

Nuestro baluarte: el hogar

El hogar, esa célula social, donde se incuban los pueblos es la argamasa nobilísima y celosa, de nuestra tarea. Al hogar estamos llegando, y el hogar de los argentinos, nos va abriendo sus puertas, que son como el corazón ansioso del país. Todo lo hemos supeditado, repito, al fin último y maravilloso de “Servir”. Servir a los “descamisados”, a los débiles, a los olvidados, que es servir -precisamente- a aquellos cuyo hogar conoció el apremio, la impotencia, y la amargura. Del odio, la postergación, o la medianía, vamos sacando esperanza, voluntad de lucha, inquietud, fuerza, sonrisa. El hogar, que determinó el triunfo popular del Coronel Perón, no podía ser traicionado por la esposa del Coronel Perón. Vosotras mismas, espontáneamente, con esa cálida ternura que distingue a las camaradas de una misma lucha, me habéis dado un nombre de lucha: Evita.

Prefiero ser solamente “Evita” a ser la esposa del Presidente, si ese “Evita” es pronunciado para remediar algo, en cualquier hogar de mi patria.

La mujer debe ir a la acción política

Todo ello, no hace sino unirnos cada vez más, compañeras.

Y al unirnos, colocarnos en un plano social nuevo. La mujer argentina ha superado el período de las tutorías civiles. Aquélla que se volcó en la Plaza de Mayo el 17 de Octubre; aquélla que hizo oír su voz en la fábrica, y en la oficina y en la escuela; aquélla que, día a día, trabaja junto al hombre, en toda la gama de actividades de una comunidad dinámica, no puede ser solamente la espectadora de los movimientos políticos. La mujer debe afirmar su acción. La mujer debe optar. La mujer, resorte moral de un hogar, debe ocupar su quicio, en el complejo engranaje social de un pueblo. Lo pide una

necesidad nueva de organizarse, en grupos más extendidos y remozados. Lo exige en suma, la transformación del concepto de la mujer, que ha ido aumentando sacrificadamente el número de sus deberes, sin pedir el mínimo de sus derechos.

Unirse y afirmar una voluntad

Yo considero, amigas mías, que ha llegado quizá el momento de unirnos en esta faz distinta de nuestra actividad cotidiana.

Me lo indica, diariamente, la inquietud de vuestros pensamientos y la ansiedad que noto cada vez que cruzamos dos palabras.

La Mujer argentina ha llegado a la madurez de sus sentimientos y sus voluntades. La mujer argentina, debe ser escuchada, porque la mujer argentina supo ser aceptada en la acción. Se está en deuda con ella. Es forzoso restablecer, pues, esa igualdad en los deberes. La mujer que recorrió a pie largas distancias, para afirmar junto al hombre, una voluntad: la “descamisada” que convirtió cada hogar en un baluarte de exaltación revolucionaria; el corazón que sustento, sin desmayo ni retroceso, el triunfo del pueblo el 24 de febrero, no podrá ser olvidado por los hombres que salieron ungidos sus representantes, en aquella histórica contienda cívica. Esos hombres no olvidaron a la mujer. Esos legisladores del pueblo, recordarán a la entraña de ese pueblo: la mujer argentina, llegada a su madurez social y política. El voto femenino, será el arma que hará de nuestros hogares, el recaudo supremo e inviolable de una conducta pública. El voto femenino, será la primera apelación y la última. No es sólo necesario elegir, sino también determinar el alcance de esa elección. En los hogares argentinos de mañana, la mujer con su agudo sentido intuitivo, estará velando por su país, al velar por su familia.

Su voto será el escudo de su fe. Su voto será el testimonio vivo de su esperanza en un futuro mejor. Los legisladores saben eso, compañeras. Es premioso recordarles que no lo olviden. Esa es una de

las formas de nuestra lucha cotidiana, amigas, ahora que nos hemos conocido mejor y estamos unidas por todo el país, en un bloque solidario.

Soy la primera camarada de lucha

La mujer del presidente de la República, que os habla, no es -en este sentido- más que una argentina más, la compañera Evita, que está luchando por la reivindicación de millones de mujeres, injustamente pospuestas, en aquello de mayor valor en toda conciencia: la voluntad de elegir, la voluntad de vigilar, desde el sagrado recinto del hogar, la marcha maravillosa de su propio país. Esta debe ser nuestra meta.

ANUNCIO DE LA LEY DE VOTO FEMENINO – 23 de septiembre de 1947

Mujeres de mi Patria:

Recibo en este instante, de manos del Gobierno de la Nación, la ley que consagra nuestros derechos cívicos. Y la recibo, ante vosotras, con la certeza de que lo hago, en nombre y representación de todas las mujeres argentinas. Sintiendo, jubilosamente, que me tiemblan las manos al contacto del laurel que proclama la victoria.

Aquí está, hermanas mías, resumida en la letra apretada de pocos artículos una larga historia de lucha, tropiezos y esperanzas. ¡Por eso hay en ella crispaciones de indignación, sombras de ocasos amenazadores, pero también, alegre despertar de auroras triunfales!...Y esto último, que traduce la victoria de la mujer sobre las incomprensiones, las negaciones y los intereses creados de las castas repudiadas por nuestro despertar nacional, sólo ha sido posible en el ambiente de justicia, de recuperación y de saneamiento de la Patria, que estimula e inspira la obra de gobierno del general Perón, líder del pueblo argentino.

Mis queridas compañeras:

Hemos llegado al objetivo que nos habíamos trazado, después de una lucha ardorosa. Debimos afrontar la calumnia, la injuria, la infamia. Nuestros eternos enemigos, los enemigos del pueblo y sus reivindicaciones, pusieron en juego todos los resortes de la oligarquía para impedir el triunfo. Desde un sector de la prensa al servicio de intereses antiargentinos, se ignoró a esta legión de mujeres que me acompañan; desde un minúsculo sector del Parlamento, se intentó postergar la sanción de esta ley. Esta maniobra fue vencida gracias a la decidida y valiente actitud de nuestro diputado Eduardo Colom. Desde las tribunas públicas, los hombres repudiados por el pueblo el 24 de febrero, levantaron su voz de ventrílocuos, respondiendo a órdenes ajenas a los intereses de la Patria. Pero nada podían hacer frente a la decisión, al tesón, a la resolución firme de un pueblo, como el nuestro,

que el 17 de octubre, con el coronel Perón al frente, trazó su destino histórico. Entonces, como en los albores de nuestra independencia política, la mujer Argentina tenía que jugar su papel en la lucha. Hemos roto los viejos prejuicios de la oligarquía en derrota. Hemos llegado repito, al objetivo que nos habíamos trazado, que acariciamos amorosamente a lo largo de la jornada. El camino ha sido largo y penoso. Pero para gloria de la mujer, reivindicadora infatigable de sus derechos esenciales, los obstáculos opuestos no la arredraron. Por el contrario, le sirvieron de estímulo y acicate para proseguir la lucha. A medida que se multiplicaban esos obstáculos, se acentuaba nuestro entusiasmo. Cuando más crecían, más y más se agigantaba nuestra voluntad de vencer. Y ya al final, ante las puertas mismas del triunfo, las triquiñuelas de una oposición falsamente progresista, intentó el último golpe para dilatar la sanción de la ley.

La maniobra contra el pueblo, contra la mujer, aumentó nuestra fe. Era y es la fe puesta en Dios, en el porvenir de la Patria, en el general Perón y en nuestros derechos. Así se arrancó la máscara a los falsos apóstoles, para poner punto final a la comedia antidemocrática.

Pero... ¡bendita sea la lucha a que nos obligó la incomprensión y la mentira de los enemigos de la Patria!... ¡Benditos sean los obstáculos con que quisieron cerrarnos el camino, los dirigentes de esa falsa democracia de los privilegios oligárquicos y la negación nacional! Factores negativos que ignoran al pueblo, que desprecian al trabajo y trafican con él, incapacitados para comprender sus reservas combativas. Esas mentiras, esos obstáculos, esa incomprensión, retemplaron nuestros espíritus. Y hoy, victoriosas, surgimos conscientes y emancipadas, fortalecidas y pletóricas de fe en nuestras propias fuerzas. Hoy, sumamos nuestras voluntades cívicas a la voluntad nacional de seguir las enseñanzas dignificadoras y recuperadoras de nuestro líder, el general Perón. Marchamos con las vanguardias del pueblo que labrará desde las urnas el porvenir de la Patria ansiando una Nación más grande, más próspera, más feliz, más justiciera y más efectivamente argentina y de los argentinos.

He recorrido los viejos países de Europa, algunos devastados por la guerra. Allí, en contacto directo

con el pueblo, he aprendido una lección más en la vida. La lección ejemplarizadora de la mujer abnegada y de trabajo, que lucha junto al hombre por la recuperación y por la paz. Mujeres que suman el aporte de su voluntad, de su capacidad y de su tesón. Mujeres que forjaron armas para sus hermanos, que combatieron al lado de ellos, niveladas en el valor y el heroísmo.
Mis queridas compañeras: ¡Inspirémonos en su ejemplo! Este triunfo nuestro encarna un deber, como lo es el alto deber hacia el pueblo y hacia la Patria. El sufragio, que nos da participación en el porvenir nacional, lanza sobre nuestros hombros una pesada responsabilidad. Es la responsabilidad de elegir.

Mejor dicho, de saber elegir, para que nuestra cooperación empuje a la nacionalidad hacia las altas etapas que le reserva el destino, barriendo en su marcha los resabios de cuanto se oponga la felicidad del pueblo y al bienestar de la Nación.

¡Con nuestro triunfo hemos aceptado esta responsabilidad y no habremos de renunciar a ella! La experiencia de estos últimos años, que puso frente a frente la reprimida vocación nacional de justicia económica, política y social, y los viejos caciques negatorios de los derechos populares, ha de servirnos de ejemplo. En momentos de gravedad, los hombres argentinos supieron elegir al líder de su destino e identificaron en el general Perón todas sus ansias negadas, vilipendiadas y burladas por la oligarquía sirviente de intereses foráneos. ¿Podremos acaso las mujeres argentinas hacer otra cosa que no sea consolidar esa histórica conquista? ¡Yo digo que no! ¡Yo proclamo que no! Y yo les juro que no, a todas las compañeras de mi Patria.

El voto que hemos conquistado es una herramienta nueva en nuestras manos. Pero nuestras manos no son nuevas en las luchas, en el trabajo y en el milagro repetido de la creación.

¡Bordamos los colores de la Patria sobre las banderas libertadoras de medio continente! ¡Afilamos las puntas de las lanzas heroicas que impusieron a los invasores la soberanía nacional!

Fecundamos la tierra con el sudor de nuestras frentes y dignificamos con nuestro trabajo la fábrica y

el taller. Y votaremos con la conciencia y la dignidad de nuestra condición de mujeres, llegadas a la mayoría de edad cívica bajo el gobierno recuperador de nuestro jefe y líder, el general Perón.

Tenemos, hermanas mías, una alta misión que cumplir en los años que se avecinan. Luchar por la paz. Pero la lucha por la paz es también una guerra. Una guerra declarada y sin cuartel contra los privilegios de los parásitos que pretenden volver a negociar nuestro patrimonio de argentinos. Una guerra sin cuartel contra los que avergonzaron, en un pasado próximo, nuestra condición nacional. Una guerra sin cuartel contra los que quieren volver a lanzar sobre nuestro pueblo la injusticia y la sujeción. En esta batalla por el porvenir, dentro de la dignidad y la justicia, la Patria nos señala un lugar que llenaremos con honor. Con honor y con conciencia. Con dignidad y altivez. Con nuestro derecho al trabajo y nuestro derecho cívico.

Somos las mujeres, misioneras de paz. Los sacrificios y las luchas sólo han logrado, hasta ahora, multiplicar nuestra fe.

Alcemos, todas juntas, esa fe, e iluminemos con ella el sendero de nuestro destino. Es un destino grande, apasionado y feliz. Tenemos para conquistarlo y merecerlo, tres bases insobornables, inconmovibles: una ilimitada confianza en Dios y en su infinita justicia; una Patria incomparable a quien amar con pasión y un líder que el destino moldeó para enfrentar victoriosamente los problemas de la época: el general Perón.

Con él y con el voto, contribuiremos a la perfección de la democracia argentina. Nada más.

DISCURSO DEL RENUNCIAMIENTO – 31 de agosto de 1951

Quiero comunicar al pueblo argentino mi decisión irrevocable y definitiva de renunciar al honor con que los trabajadores y el pueblo de mi patria quisieron honrarme en el histórico Cabildo Abierto del 22 de agosto.

Ya en aquella misma tarde maravillosa que nunca olvidarán mis ojos y mi corazón, yo advertí que no debía cambiar mi puesto de lucha en el movimiento peronista por ningún otro puesto.

En aquel momento, después de aquel diálogo entre mi corazón y mi pueblo, he meditado mucho. En la soledad de mi conciencia, y reflexionando fríamente, he tomado mi propia decisión, en forma irrevocable y definitiva, he presentado ya ante el Consejo Superior del Partido Peronista, y en presencia de nuestro Jefe Supremo, el General Perón.

Ahora quiero que el pueblo argentino conozca por mi misma las razones de mi renuncia indeclinable:

en primer lugar, y poniendo estas palabras bajo la invocación de mi dignidad de mujer argentina y peronista, y el amor por la causa de Perón, de mi Patria y de mi Pueblo; declaro que esta determinación surge de lo más íntimo de mi conciencia, y por eso es totalmente libre y tiene toda la fuerza de mi voluntad definitiva. Yo, que ya he vivido varios años, los mejores de mi vida, junto al General Perón, mi maestro y amigo, he aprendido de él a pensar y a sentir y a querer, teniendo como únicos ideales, la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación. La felicidad del Pueblo que para mi acción se concreta en el bienestar de los trabajadores, y la dignificación de los humildes, y la grandeza de esta Patria que Perón nos ha dado y que todos debemos defender como la más justa, la más libre y la más soberana de la tierra.

Yo invoco en este momento, el recuerdo del 17 de octubre de 1945, porque en aquella fecha inolvidable, me formulé yo misma y ante mi propia conciencia, un voto permanente y por eso me

entregué, desde entonces al servicio de los descamisados, que son los humildes y los trabajadores. Tenía una deuda casi infinita que saldar con ellos, que habían reconquistado a Perón para la Patria y para mi.

Yo creo haber hecho todo lo que estuvo en mis manos para cumplir con mi voto y con mi deuda. No tenía entonces, ni tengo en estos momentos, más que una sola ambición, una sola y gran ambición personal: que de mi se diga cuando se escriba el capítulo maravilloso que la historia seguramente dedicará a Perón, que hubo al lado de Perón una mujer que se dedicó a llevarle al Presidente las esperanzas del Pueblo que luego Perón convertía en hermosa realidad, y que a esa mujer, el Pueblo la llamaba cariñosamente Evita. Nada más que Evita quería ser cuando me decidí a luchar codo a codo con los trabajadores y puse mi corazón al servicio de los pobres, llevando siempre como única bandera el nombre del General Perón a todas partes. Si con ese esfuerzo mío conquisté el corazón de los obreros y de los humildes de mi Patria, eso es ya una recompensa extraordinaria que me obliga a seguir con mis trabajos y con mis luchas. Sólo quiero … ese cariño. Aceptar otra cosa sería romper la línea de conducta que le impuse a mi corazón y darle la razón a quienes no creyeron en la sinceridad de mis palabras, y que ya no podrán decir jamás que todo lo hice guiada por mezquinas y egoístas ambiciones personales. Yo se que cada uno de los descamisados que me quiere de verdad ha de querer también que nadie tenga derecho a descreer de mis palabras. Y ahora después de esto, nadie que no sea un malvado podrá dudar de la honradez, de la lealtad y de la sinceridad de mi conducta.

Estoy seguro que el pueblo argentino y el movimiento peronista, que me lleva en su corazón, que me quiere y que me comprende, acepta mi decisión porque es irrevocable y nace de mi corazón. Por eso, ella es inquebrantable e indeclinable. Y por eso me siento inmensamente feliz y a todos les dejo mi corazón.

LEY 13.010 - DERECHOS POLÍTICOS DE LAS MUJERES. 1947[19]

Art. 1°) Las mujeres argentinas tendrán los mismos derechos políticos y estarán sujetas a las mismas obligaciones que les acuerdan o imponen las leyes a los varones argentinos.

Art. 2°) Las mujeres extranjeras residentes en el país tendrán los mismos derechos políticos y estarán sujetas a las mismas obligaciones que les acuerdan o imponen las leyes a los varones extranjeros, en caso que estos tuvieren tales derechos políticos.

Art. 3°) Para la mujer regirá la misma ley electoral que para el hombre, debiéndosele dar su libreta cívica correspondiente como un documento de identidad indispensable para todos los actos cívicos y electorales.

Art. 4°) El Poder Ejecutivo, dentro de los dieciocho meses de la promulgación de la presente ley, procederá a empadronar, confeccionar e imprimir el padrón electoral femenino de la Nación en la misma forma en que se ha hecho el padrón de varones.

La mujer que no cumpla con la obligación de enrolarse en los plazos establecidos, estará sujeta a una multa de cincuenta pesos moneda nacional o a la pena de quince días de arresto en su domicilio, sin perjuicio de su inscripción en el respectivo registro.

Art. 5°) No se aplicaran a las mujeres ni las disposiciones ni las sanciones de carácter militar contenidas en la ley 11.386.

A la mujer que no cumpla con la obligación de enrolarse en los plazos establecidos se le impondrá una multa de mil a diez mil pesos.

La acción penal se extinguirá si, en cualquier estado del proceso anterior a la sentencia definitiva de primera instancia, se pagare voluntariamente una multa de dos mil pesos. En

[19] Fuente: http://www.elecciones.gov.ar/normativa/normativa.htm

todos los supuestos, la causa no obstara a la inscripción en el registro respectivo.

Art. 6°) El gasto que ocasione el cumplimiento de la presente ley se hará de rentas generales, con imputación a la misma.

Art. 7°) Comuníquese al Poder Ejecutivo.